



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“EL PERFIL DE LA MILITANCIA EN
LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

« T E S I N A »

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A

HILDA GONZÁLEZ ORTEGA

DIRECTOR

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA

Toluca, Edo. Méx., diciembre 2013.

Índice

	Página
Introducción	3
Capítulo I. Marco Teórico: Partidos Políticos y Militancia	9
1. Alcances e interpretaciones del concepto militancia	9
1.1 Formas de militancia	10
1.2 Cómo participan los militantes: el nivel de compromiso	12
1.2.1 Duverger: entre la militancia y la simpatía	12
1.2.2 Afiliados, activistas y simpatizantes: la propuesta de Alan Ware	14
1.3 La visión instrumentalista de la militancia	16
1.4 Importa el tamaño del partido en la lealtad del militante	19
1.5 La modernidad y su impacto en la militancia partidista	21
1.6 Para qué sirve a los partidos tener militantes	23
Capítulo 2. La militancia partidista en la ciencia política. Una revisión del estado de conocimiento en México y a nivel internacional	26
2.1 Militantes y democracia partidista	26
2.2 El estado del conocimiento de la vida interna de los partidos ¿Y la militancia?	32
2.2.1 Democracia interna e institucionalización	33
2.2.2 La disputa por el poder dentro de los partidos o fragmentación partidista	40
2.2.3 El peso de los liderazgos al interior de los partidos	46
Capítulo 3. Militancia en los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional	47
3.1 La militancia en la legislación electoral	47

3.2 Características generales del PAN	49
3.3 Principios del Partido Acción Nacional	50
3.4 El concepto de militante en los estatutos del PAN	50
3.5 Los derechos y obligaciones de la militancia en el PAN	52
3.6 Características generales del PRI	54
3.7 Principios del Partido Revolucionario Institucional	54
3.8 El concepto de militante en los estatutos del PRI	55
3.9 Los derechos y obligaciones de la militancia en el PRI	56
Capítulo 4. El perfil de la militancia en el PAN y en el PRI	58
4.1 Perfil socio demográfico	58
4.2 Formas de reclutamiento de los militantes en el PAN y en el PRI	61
4.3 Motivos porque ingresan al partido / Reciben remuneración por la labor partidista	64
4.4 Relación ingreso – oportunidades de ascenso	67
4.5 Membresía en una organización	68
Conclusiones	71
Bibliografía	76
Anexos	79

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar el perfil sociodemográfico y sociopolítico de la militancia en el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); así como explicar las motivaciones que llevan a las personas a reclutarse como afiliados de estas fuerzas políticas. En este sentido, el trabajo muestra que en estas organizaciones, de manera significativa, no se recurre a los incentivos materiales para atraer a militantes y que muchos de estos manifiestan que a pesar de que exista otra fuerza política que les dé una mejor oportunidad no se marcharían, es decir, hay una actitud “voluntaria” para afiliarse al PAN y al PRI.

La importancia de estudiar este tema radica en que los militantes, de acuerdo con el artículo 24 del COFIPE, son el núcleo básico para la formación de un partido. En general, de acuerdo con esta premisa normativa, se trata de la construcción de organizaciones “ciudadanas” dejando atrás la lógica de la organización “corporativa”, la cual fue la base organizativa de la vida política en México hasta finales de los años noventa. En cambio, en la etapa de la transición hacia la democracia, los partidos reclutarían personas interesadas “voluntariamente” en afiliarse y con la posibilidad de salirse en cualquier momento sin ningún tipo de represalia.

Igualmente, es necesario estudiar al PAN y al PRI como organizaciones y como partidos mayoritarios. En esta perspectiva,

vale la pena considerar la propuesta de (Alan Ware, 1996: 113), quien establece que en el partido de masas, los activistas son aquellos miembros especialmente implicados en las labores del partido, a diferencia de aquellos afiliados que se complacen con pagar sus cuotas. Pero también tenían simpatizantes, en el sentido de que contaban con muchos no afiliados que votaban al partido habitualmente y que estaban orientados a realizar algún cometido para el partido.

Por otro lado el tema de la militancia partidista no ha sido objeto de reflexión, de análisis y de investigación aplicada, por ello vale la pena generar conocimiento nuevo entorno a este tema. Al respecto, cabe hacer notar que se revisaron revistas científicas de ciencia política y ciencias sociales que dan cabida a trabajos sobre partidos políticos y que se ubican en el índice Redalyc (www.redalyc.uaemex.mx). En el caso de las publicaciones en español no hubo un solo artículo que hablara de manera explícita del tema de militancia; en el mejor de los casos, se hacía referencia a temas acerca de fragmentación partidista, democracia interna o del clientelismo partidista.

La importancia del PAN radica en que es un partido el cual se posicionó como la segunda fuerza política y se haya mantenido en el gobierno de México por dos sexenios consecutivos (2000-2012). Siendo Vicente Fox Quezada el primer presidente de México del 2000 al 2006 con la Alianza por México, seguido por Felipe Calderón

Hinojosa del año 2006 al 2012 sin alianza con otros partidos. Mientras que el PRI ha sido un partido que evolucionó su estructura organizativa que tuvo desde su origen por mantener afiliaciones corporativas o de carácter clientelar, a contar con una militancia leal y afiliada de manera voluntaria e individual.

La pregunta que guió este trabajo fue: ¿El PAN y el PRI utilizan mecanismos clientelares para reclutar militantes y activistas en sus filas o favorecen la afiliación individual y voluntaria? En este sentido la hipótesis de trabajo apuntaba que estos partidos utilizaban incentivos materiales con propósito de reclutamiento y en forma clientelar, es decir, se lleva a cabo un intercambio de apoyo a las actividades partidistas por parte de los militantes por dinero o bienes materiales diversos muy necesarios para los clientes.

Para probar la hipótesis y realizar la investigación se aplicó una encuesta a 150 militantes del PAN y a 150 militantes del PRI en seis municipios del Estado de México: Ecatepec, Netzahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla y Metepec. Siendo los primeros cuatro municipios quienes conforman la zona metropolitana del Valle de México. La aplicación de los cuestionarios no fue en vivienda, sino que se acudió directamente a las sedes partidistas.

Muestra

Los principales hallazgos que arroja la investigación es que los militantes del PAN y los del PRI, a contrapelo de lo que se establece en la hipótesis, no son reclutados mediante prácticas clientelares, asimismo se asume que los incentivos materiales no son predominantes en su afiliación.

En este sentido al analizar los datos de la encuesta se muestra que la mayor parte de los militantes lo hacen con un propósito de “afiliación”. Así que la mayoría de quienes dicen que les interesó el Partido Acción Nacional o el Partido Revolucionario Institucional es por su ideología, la plataforma electoral o en su caso por los dirigentes, en una cantidad muy reducida tienen un ingreso. Sin embargo, en general el acercamiento a la organización no fue individual, sino a través de redes “de amigos” en cuanto a los militantes del PAN y a través de las relaciones que se dan “en la casa” tratándose del PRI. Es por ello que no se puede hablar directamente de “oportunismo” porque una proporción importante de estos militantes encuestados no provienen de otros partidos, es decir, existe cierta fidelidad al partido. Asimismo se puede notar que el 92.7% de los militantes del PAN y el 88.7% del PRI afirman que a pesar de tener una mejor oportunidad en otra organización para ser candidato no se marcharían de su partido.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos. En el primero se explica de manera general qué es la militancia y sus tipos. Al

respecto se hace hincapié en que se trata de un tipo de membresía donde se establecen compromisos no siempre posibles de sancionar y que resulta complicado establecer una línea de diferenciación entre activistas y simpatizantes. En este apartado también se menciona la importancia que tienen los militantes desde el punto de vista “democrático” para los partidos.

En el segundo capítulo se muestran cuáles son las perspectivas del estudio de la militancia partidista a nivel internacional y en México, así como las temáticas que se abordan en la revisión académica de la vida interna de los partidos políticos. En términos generales en esta parte los estudios muestran que los partidos políticos tienen poco interés en la militancia, fundamentalmente porque su principal soporte radica en el financiamiento público y en el acceso a medios de comunicación.

También se señala que el tamaño de los partidos ha afectado su eficacia organizativa y su capacidad de dar incentivos a todos los afiliados. En el caso de México el estudio de la militancia es muy marginal y más bien los estudiosos de los partidos ponen énfasis en el análisis de la democracia interna de las fuerzas políticas, en la fragmentación al interior y en la forma de cómo los liderazgos se organizan para la contienda o toman las decisiones.

El tercer capítulo trata acerca de la militancia en la legislación electoral. Asimismo, de los derechos y obligaciones correspondientes a los militantes establecidos en ambos partidos. De

igual manera se retoma el concepto de “militante” en los estatutos de los mismos. Dando una breve explicación de las características generales del PAN y del PRI.

El cuarto capítulo muestra los resultados de una encuesta aplicada a militantes del PAN y del PRI. Los datos más significativos de este instrumento muestran que un poco más de la mitad de los militantes son varones que estos en su mayoría dicen estar interesados en la ideología al afiliarse, así como muy pocos de los militantes tienen una remuneración y aunque tuvieran una mejor oportunidad en otro partido para hacer carrera política, no se marcharían de su partido. Asimismo, los resultados de la encuesta señalan que la mayor parte de los militantes tienen estudios de licenciatura, lo cual implica que se trata de grupos de clase media que han capturado las estructuras partidistas afectando su representatividad social.

Capítulo I:

Marco teórico: Partidos políticos y militancia

1. Alcances e interpretaciones del concepto de militancia

La militancia partidista también puede ser definida como membrecía, lo cual hace referencia al término anglosajón de “*party membership*”. En este trabajo ambos conceptos se utilizan de manera indistinta. Knut Heidar (2006: 302), define a la militancia como una afiliación organizacional de un individuo hacia un partido político, asignándole a ese individuo ciertas obligaciones y privilegios. La forma en que los partidos políticos organizan y administran la militancia varía significativamente, según el marco institucional del país que se trata y de la trayectoria política del partido en cuestión.

Para acreditar a sus militantes los partidos comúnmente recurren al uso de credenciales, lo cual les facilita tener un registro de las personas que asumen tal compromiso. Estos generalmente pagan cuotas periódicas al partido y rinden promesas de que no militan en otro partido simultáneamente. Aunque se enuncia una definición de lo que es la militancia, se debe tener en cuenta que el significado puede variar dependiendo del contexto en que se analiza este concepto.

En este sentido, Heidar (2006: 304) considera que delimitar el concepto de militancia es aún más difícil que definir conceptos como

ciudadano o votante, ya que estas dos últimas categorías son definidas por la ley misma y no varía significativamente en los países democráticos. En cambio, en los países en donde hay partidos políticos que compiten democráticamente por el poder, la definición de militancia cambia significativamente en los estatutos partidistas porque se trata de una forma de participación que se adecúa de acuerdo a las necesidades de cada organización.

1.1 Formas de militancia

La militancia adquiere un significado diferente de acuerdo al contexto histórico, geográfico y político del que se trate. Asimismo, la naturaleza de los partidos políticos conforma una categoría de análisis no siempre homogénea para estudiar la militancia. Por ejemplo, en los partidos *catch-all* (atrapalotodo), los militantes son menos importantes que en los partidos de cuadros, ya que en estos últimos la membresía tiene lazos o vínculos con el partido que incluso abarcan la vida privada.¹

De acuerdo a Heidar (2006: 310), existen al menos tres tipos de militancia: 1) la individual, 2) la auxiliar y 3) la colectiva.

¹ Puede ser el caso de algunos partidos católicos, comunistas y socialistas surgidos en siglo XX en Francia, España, Inglaterra, Alemania, México. Se pedía a sus militantes ciertos requisitos para poder ingresar, tales como la recomendación de dos personas que hubieran sido miembros de la organización. Igualmente, para poder participar en las decisiones internas tenían que contar con cierto tiempo de militancia. Asimismo, los católicos tenían que demostrar su fe y los socialistas y comunistas su fervor marxista.

La militancia de carácter individual se materializa cuando un individuo se inscribe a un partido político sea a nivel local o nacional, sea en forma directa o a través de algún grupo o fracción partidista. Generalmente, según las leyes de cada país en el tema de los derechos ciudadanos, los militantes deben cubrir ciertos requisitos, como la edad y aceptar, verbalmente o por escrito, adherirse a los objetivos del partido en cuestión.

En muchos casos los partidos cuentan con organizaciones auxiliares para diferentes estratos sociales, como jóvenes, mujeres o jubilados, las cuales, según el modelo partidista, pueden ser subdivisiones de la misma organización o también son estructuras adheridas de manera coyuntural y bajo ciertas premisas normativas que las separan orgánicamente del partido. Sin embargo, en general los integrantes de esas subdivisiones son considerados, y en ocasiones ellos mismos se consideran, miembros del partido.

En el caso de la militancia colectiva, se refiere a aquellas organizaciones que formalmente no tienen a todos sus integrantes en las listas del partido, como puede ser el caso de algunos sindicatos en donde se dan relaciones partido-organización un tanto ambiguas. Los integrantes de la cúpula sindical pueden asumir compromisos a nombre de sus representados pero ello no compromete necesariamente a los sindicalistas de base. En estas circunstancias lo menos que se espera es una cercanía al partido y muestras de apoyo.

1.2 Cómo participan los militantes: el nivel de compromiso

Ahora bien, no todos los militantes asumen el mismo compromiso con el partido. En este sentido, Heidar (2006), clasifica diferentes tipos de activistas: a) el constructor y soporte del partido, quien tiende a ser más intenso en sus tareas asignadas y se avoca en las actividades internas; b) el que apoya al partido ocasionalmente, el cual, por lo regular es el tipo de militante que defiende al partido tomando una postura a su favor frente a vecinos, amigos y compañeros de trabajo, particularmente en tiempos electorales; c) el que se afilia por simpatía atraído por la ideología, pero no se involucra de ninguna forma en las actividades partidistas. Las actividades que desempeñan los militantes, señala Heidar, dependen del tiempo libre que disponen, de los intereses que persiguen y las oportunidades potenciales para ellos².

1.2.1 Duverger: entre la militancia y la simpatía

Para Duverger (1955: 139) precisar el concepto de militancia resulta aún más complicado que el de simpatizante. Para él la militancia y la membresía eran conceptos diferentes. Membresía se refiere a una

² En estudios realizados en Europa occidental y Canadá, se mostró que los militantes se afilian al partido principalmente como expresión de apoyo sin ninguna intención de ser activos al interior. También, el estudio revela que la proporción de militantes que son activos dentro de la organización varía de un 10% a un 45%; y que las actividades de un militante ocurren tanto dentro como fuera del partido. Dentro de él se da en forma de *meetings*, debates y la organización de ciertos eventos partidistas. Igualmente, fuera del partido se manifiestan siendo parte de las campañas electorales y escribiendo artículos.

categoría general que incluye conceptos como militante y simpatizante. Por otro lado, consideraba que era necesario tener presente la noción de partidos de cuadros y de masas, ya que jugaban un papel primordial para que la militancia adquiriera un significado.

En los partidos “de masas” el término de militante designa a una categoría especial de miembros, puesto que el militante es el miembro activo al formar el núcleo de cada grupo de base del partido, sobre el que descansa su actividad esencial. Dentro de los grupos o secciones partidistas, dice Duverger, se encuentra siempre un pequeño círculo de miembros claramente distintos de la masa que asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de las consignas, apoyan a organización de la propaganda, preparan campañas electorales y esos militantes forman una especie de comité dentro de la sección. No hay que confundirlos con los dirigentes: “no son jefes, sino ejecutantes; sin ellos, no habría incluso la posibilidad de una verdadera ejecución, que resulta una de las funciones esenciales para el partido” (Duverger: 1955,139). En cambio, apunta Duverger, los demás miembros no dan más que su nombre al registro y (a veces) un poco de dinero a las cajas.

Es significativo, de acuerdo con Duverger, que en los partidos de cuadros existe una diferencia entre militancia *activa* y *pasiva*. Al respecto señala que en este tipo de partidos, la noción de militante se confunde con la de miembro. Los comités que son las subestructuras que caracterizan a este tipo de partidos, están

formados únicamente por militantes, que son los miembros más activos permanentemente. Sin embargo, alrededor de estos militantes *activos* gravitan “simpatizantes” que no están incluidos, propiamente hablando, en la comunidad del partido, ya sea por su intermitencia en la participación o por sus prolongadas ausencias.

1.2.2 Afiliados, activistas y simpatizantes: la propuesta de Alan Ware

De acuerdo con Alan Ware (2008:109) los afiliados y activistas, tienden a no representar “correctamente” a los votantes considerados en su conjunto, pues, en general, se tiene el prejuicio que sus posturas implican pureza programática, lo cual no corresponde con el conjunto de variado de ideas y posturas de los simpatizantes. En palabras de Ware, se considera que entre la población que “los activistas de un partido son, perros ideológicos locos a los que los líderes del partido intentan mantener bajo control” (2008:120).

Sin embargo, dice Ware (2008: 130), la pureza ideológica o programática no es posible en los partidos de masas modernos si quieren llegar a sectores amplios del electorado: “Cuanto más tienden los partidos a optar por estrategias electorales atrapa todo y a ampliar su llamamiento electoral, menos probable resulta que aquellos que promueven una causa concreta, puedan considerar a un partido un aliado fiable”.

Queda claro que en algunos temas, como puede ser el aborto, la eutanasia o el grado de intervención del gobierno en la economía, los partidos y los grupos que defienden una causa concreta, pueden convertirse en “rivales”. De este modo, los afiliados a la mayoría de los grupos centrados en torno a una “única causa”, suelen tener pocas alternativas de entrar a otros partidos, justamente por su lógica particularista.

Siguiendo al mismo autor en el estudio de la militancia, cabe mencionar que importa la forma en cómo se recluta, porque ello tiene impacto en la lealtad de los afiliados. Según Ware (2008), dependiendo del modelo de partido, quienes afilian seguidores son: a) los líderes potenciales; b) los miembros del partido en el parlamento, o algún subgrupo de ellos, c) los miembros del partido; d) las facciones organizadas existentes a nivel nacional en el seno del partido; e) los partidos provinciales, estatales, regionales; f) los votantes de los partidos.

La importancia relativa de cada uno de estos actores depende de los factores que varían en cada país y que varían en cada partido, incluso en el seno de un mismo Estado. Entre ellos cabe señalar: 1) la forma en que se crea el partido; 2) las tradiciones parlamentarias; 3) las actitudes tradicionales del partido ante la democracia; 4) la necesidad de aceptación pública o de legitimación, divisiones en el seno del partido y fraccionalismo; 5) estructuras estatales como el presidencialismo o el federalismo.

1.3 La visión instrumentalista de la militancia

Para Panebianco (1990), la militancia es entendida y clasificada en dos grupos de personas: los creyentes y los arribistas. Unos y otros son resultado del papel que juegan los incentivos partidistas. A los creyentes les importa la ideología, los principios, los estatutos, es decir, los “incentivos colectivos”, pero no tienen mucho interés en involucrarse en las tareas del partido³. En cambio, los arribistas se integran a los partidos porque esperan una remuneración, un cargo, una oportunidad de ascenso social y en tal propósito harán lo posible por involucrarse en la vida partidista; en este caso se trata de “incentivos selectivos”.

Los partidos necesitan “creyentes” para construir una base social que les dé sustento electoral. El problema de este grupo es que su lealtad al partido no implica un compromiso definido. Cuando mucho, votos o presencia en actos masivos. Por su parte, los “arribistas”, en la medida que los avances del partido se reflejan en éxitos personales, su lealtad va más allá de la coyuntura, de tal suerte que se interesan todo el tiempo por lo que ocurre en la organización. Se alejarán del partido si éste tiene retrocesos electorales o si son marginados de los cargos y candidaturas.

³ Según Panebianco, en la medida que el control del partido sobre la afiliación es restringida, es decir, si no es libre y se subordina a una presentación por parte de alguien, a un diálogo con el dirigente local, a un requisito obligatorio de capacitación o adoctrinamiento, más fuerte es, para el interesado el incentivo para participar, esto es, para transformarse en militante. En estos casos, la afiliación es vivida y presentada como un *honor*, símbolo de un estatus que puede hacerse valer en el sitio donde se trabaja, con los amigos.

Ahora bien, los “arribistas” juegan un papel crucial para la estabilidad y continuidad del partido, en virtud de que ellos “suministran la principal masa de maniobra de los juegos entre las facciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones”. Asimismo, representan de suyo “un área de turbulencia”, al menos potencial, y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar⁴. Fundamentalmente por la actitud *oportunist*a que les caracteriza, la cual implica apoyo o ruptura a conveniencia.

Sobre este punto, Panebianco establece que la teoría de los incentivos selectivos explica de forma razonable el comportamiento de las élites partidistas que compiten entre sí dentro por el control de los cargos, así como, de los clientes que intercambian votos contra beneficios materiales, y de ciertos sectores de la militancia que pretenden ascender en su carrera. Empero, el enfoque "utilitarista", no explica por sí mismo el comportamiento de todos los miembros de una organización, en especial el de muchos militantes de base que prefieren los incentivos colectivos y que están adheridos por “convicción” a los “fines oficiales” del partido, lo cual favorece los lazos de la identificación y de la solidaridad organizativas.

Así, una de las funciones más importantes de la “ideología” es la de mantener la identidad de la organización a los ojos de sus partidarios;

⁴ Frente a los arribistas, dice Panebianco, los líderes no tienen más que dos alternativas: cooptarlos dentro de la escala jerárquica del partido o estimular de un modo u otro su "salida". En otro caso, de esta área saldrán los elementos más capaces en los que se apoyarán las élites minoritarias para desafiar a los líderes

con lo que se convierte en la “fuente principal de los incentivos colectivos”. En segundo término, la ideología cumple la función de “ocultar” la distribución de los incentivos colectivos, no sólo ante quienes en el partido no se benefician de ellos, sino incluso también, a los ojos de los propios favorecidos.

Katz (2005) al analizar la militancia desde la perspectiva de los incentivos, señalan que la afiliación a un partido, no sólo interesa colectivamente por la ideología, el programa o los principios, sino que también atrae a las personas las posibilidades de la socialización política: “hace más fácil el acceso a la información y al entretenimiento; la gente que está interesada en los asuntos políticos ven estas necesidades satisfechas en el partido y también el partido puede ser considerado como un centro social en donde por medio de las campañas se puede conocer gente con las mismas inquietudes que uno mismo”. En la misma línea, Knut Heidar (2006) dice la gente se afilia a los partidos políticos para obtener influencias, información, beneficios sociales o satisfacciones materiales.

Este autor también considera que la membrecía históricamente ha apuntado hacia ciertos segmentos movilizados por el partido con características sociales muy específicas, tales como la clase social, la religión, el espacio territorial, cierta identidad cultural o geográfica. Es decir, la militancia, y en general la identidad partidista surge como ruptura o *clivaje* frente a un contrario, como es el caso de *localistas* y

nacionalistas contra centralistas, laicos-religiosos o trabajadores-patronos⁵.

Actualmente, el *clivaje* ya no favorece significativamente el interés en la afiliación. Al contrario, tiende a afectar las posturas “centristas” de la mayor parte de los partidos modernos. No obstante, dice Heidar (2006), los partidos hacen campañas de reclutamiento dirigidas a ciertos sectores sociales que eventualmente requieren un canal de expresión política, como es el caso de los jóvenes o las mujeres. Al respecto, Alan Ware (2008:132), que la afiliación de grupos sociales específicos en la actualidad tendría que dirigirse a sectores “infrarrepresentados” de los trabajadores, los grupos étnicos y los grupos étnicos. Desde luego, la tecnología moderna se utiliza como una herramienta para potenciar la afiliación, como es el caso del Internet, que favorece la comunicación con potenciales afiliados y con afiliados por medio de correos electrónicos. Eso también facilita la organización de los eventos masivos del partido.

1.4 Importa el tamaño del partido en la lealtad del militante

Retomando la perspectiva de Olson (1992), quien señala que entre más grande es una organización, más individuos se inclinarán a asumir una conducta de *free rider*, Weldon (2006:468), establece que “los partidos grandes crean menos oportunidades para los militantes en la toma de decisiones al interior”. Según Weldon, se

⁵ Sobre estas consideraciones, ver Lipset, Seymour Martin Rokkan, Stein (2002).

pueden considerar tres maneras en que el tamaño de los partidos afecta a la participación. De éstas, una es directa y las otras dos son indirectas.

La primera supone que los partidos procuran tener un impacto directo en los individuos mediante su inclusión *legal* en las acciones de orden colectivo, tales como su eventual participación en asambleas, consejos u órganos de deliberación y decisión. Empero, el problema del tamaño de los partidos es que mientras la organización crece, los incentivos selectivos, que sirven para incrementar la afiliación, se ven reducidos o en declive. Ello afecta el interés de potenciales nuevos militantes.

La segunda implica que por el aumento del tamaño del partido se afecta la composición del grupo *tradicional*, aunque se favorece la expansión de la organización y la heterogeneidad programática e ideológica. Ello redundaría en mejores oportunidades para la competencia política y en una mayor capacidad para incluir expectativas ciudadanas. El problema, dice Weldon (:471), es que el crecimiento de partido inhibe la participación política de los militantes porque en los hechos, es técnicamente más complicado incluir a todos.

La tercera tiene que ver con el supuesto de Michels (1984), en el sentido de que los partidos grandes tienden a contar con una estructura organizacional mucho más compleja, jerárquica y excluyente, es decir, encarnan la esencia de la “ley de hierro de la

oligarquía”, porque para conseguir la eficiencia y la efectividad, las organizaciones necesitan desarrollar una burocracia compleja y un sistema de representación jerárquico. Por consecuencia, si la participación se dificulta, los militantes se sienten menos eficaces y más alienados a la organización.

1.5 La modernidad y su impacto en la militancia partidista

Patrick Seyd y Paul Whitely (2004), al hacer un balance de la militancia partidista en Inglaterra, refieren que la relación entre la membresía *tradicional* de los “partidos de cuadros” y la de los inicios de los “partidos de masas”, ha variado significativamente porque estas organizaciones, actualmente no son las únicas que interesan a los ciudadanos en sus propósitos representativos y porque su base social *tradicional* ha cambiado significativamente. Por ejemplo, existen cada vez menos sindicatos o grupos religiosos con pretensiones político-electorales. Más aún, con el financiamiento público y la utilización de los medios de comunicación masiva, importa menos el apoyo individual a los partidos, pues resulta muy marginal en sus objetivos de corto, mediano y largo plazos.

Seyd y Whiteley (2004), señalan que el partido político “contemporáneo” se está convirtiendo en una organización con un pequeño número de militantes, o en el peor de los casos, no cuenta con miembros como un mecanismo de soporte. Las razones que influyen en esta “decadencia” de la militancia partidista, son de tipo estructural y también son por un conjunto de decisiones personales.

Las razones se originan tanto por el lado de la oferta, como por el de la demanda: “Las ofertas que tienen los electores se han ampliado, puesto que ya no sólo los partidos políticos ofrecen alternativas a los ciudadanos, sino también determinados grupos u organizaciones, creando así las condiciones necesarias para que el mercado de la política sea más extenso y con mayores ofertas de elección. También se han producido cambios socioeconómicos y demográficos, lo cual ha generado el declive de las comunidades de la clase trabajadora tradicional, la expansión de los suburbios, una baja afiliación organizacional y el crecimiento de los empleos al género femenino”. Seyd y Whiteley (2004:470).

Asimismo, desde la perspectiva de la oferta, una explicación sobre la disminución de los militantes, es que los líderes partidistas tienen menos necesidad de “miembros individuales”. Particularmente porque los medios masivos de comunicación, y la mercadotecnia han sido empleados por los partidos para atraer votantes directamente, en especial, en tiempos electorales, desplazando el reclutamiento de activistas⁶. Igualmente, los partidos ya no necesitan el dinero de los militantes, ya que obtiene recursos del financiamiento público y “de ciertas organizaciones e individuos con alto poder económico”.

⁶ Se distinguen cuatro actividades primordiales que desempeñan *tradicionalmente* los miembros para el partido, según Seyd y Whiteley: 1) contactar otras personas para convertirse en militantes; 2) hacer campaña para el partido y preparar y ejecutar las campañas de elecciones locales; 3) los militantes representan y conforman la “oficina” del partido tanto dentro como fuera; 4) aportar recursos económicos al partido.

Katz (2005), sostiene que la militancia partidista declinó porque también se erosionó la identidad partidista. Si bien ésta en su momento fue atractiva, a propósito de los “clivajes”, como estrategia partidista, prácticamente está exterminada, fundamentalmente porque las banderas históricas de la lucha político-electoral han desaparecido, como el socialismo, el comunismo, el catolicismo o el nacionalismo, entre otros. Incluso estas banderas en tiempos modernos resultan negativas para la mayoría de los electores. También, los ciudadanos como individuos, están menos interesados en dedicar tiempo y energía a las tareas que implica la militancia *activa* lo que ha llevado a esta a ser *pasiva*.

1.6 Para qué sirve a los partidos tener militantes

Sin embargo, no todos los partidos son iguales en términos competitivos y mucho menos en alcances electorales. Es decir, no todos los partidos por igual pueden acceder a los mismos recursos públicos o privados y no todos pueden tener el mismo acceso a los medios masivos de comunicación. Evidentemente, algunos ganan elecciones a nivel nacional y de manera continua y algunos solamente a nivel regional y de forma intermitente.

En este escenario, para los partidos con mediano o bajo alcance electoral, necesitan militantes, en la medida que éstos representan votos, especialmente en periodos de escasez de sufragios, incluso en algunos casos de la militancia dependerá que el partido sobreviva y se recupere. Por otro lado, independientemente del tamaño

electoral del partido, la militancia también significa legitimación, ya que demuestra que el partido se preocupa por los intereses de la comunidad y los apoya” a tal punto que se convierten en militantes⁷.

Katz (2005: 96), en este sentido, apuntan que “los miembros le dan al partido una presencia visible ante la sociedad y normalmente la membresía o afiliación es tomada como un indicador de popularidad y éxito y mientras este indicador crezca, el partido resultará más atractivo ante los electores potenciales”. Asimismo, señalan que construir una fuerte organización de afiliados puede crear grandes recompensas electorales para el partido; en particular cuando la identificación partidista es controlada, pues de esta forma la relación entre la afiliación y la lealtad electoral es fuertemente reducida. Sobre este punto, habría que considerar el tamaño y el alcance electoral de los partidos, porque aquellos que son de carácter “nacional” tienen un desafío permanente.

Alan Ware (2008: 120), a su vez, señala que los partidos necesitan militantes para legitimar internamente sus principios, pues “es necesario crear un fórum en el que aquellos que se sienten atraídos

⁷ Existe una tendencia por parte de los líderes partidistas a pensar que un partido es funcional siempre y cuando tenga una amplia militancia, lo cual implica incluir a un amplio sector de la sociedad. En este sentido, la militancia significa una forma de legitimación para los partidos políticos. Así, pese a las dificultades de reclutamiento de militantes, los partidos se preocupan por contar con muchos miembros, particularmente de carácter activo. Otros factores que influyen para que los partidos se interesen en incrementar la militancia son las leyes electorales y los sistemas legales para la obtención de recursos públicos, ya que en algunos casos el número de miembros significa beneficios en este sentido (Mair y van Biezen)

por esa ideología puedan interactuar con otros”. En especial, dice Ware, los militantes se hacen necesarios durante las campañas electorales: “en tiempo de campaña, los partidos suelen necesitar mucha gente y entre una campaña y otra hay también cosas que hacer”.

Capítulo 2

La militancia partidista en la ciencia política. Una revisión del estado del conocimiento en México y a nivel internacional.

El estudio de la militancia a nivel internacional, se desarrolla en dos vertientes, fundamentalmente. La primera se enfoca revisando el tema en el marco de la democracia al interior de los partidos, es decir, tiene un propósito normativo; en tanto, la segunda pretende responder a la pregunta ¿por qué ha declinado el interés de los partidos en los afiliados o militantes? En general, las respuestas apuntan a señalar que los objetivos electorales de los partidos se imponen a los propósitos organizativos.

2.1 Militantes y democracia partidista

José Ignacio Navarro (1999: 78-86) en un libro que tiene como propósito hacer un análisis de la situación interna de los partidos políticos españoles, sostiene que la democracia al interior de estas organizaciones tiene como referentes fundamentales la exigencia de participación de los afiliados en el proceso de toma de decisiones; la oportunidad de exigir el respeto a los derechos fundamentales de los afiliados y la posibilidad de poder hacer efectivo, por parte de militantes, el control político de los líderes.

Por otro lado, el autor considera que de las normas partidistas, formales o informales, los partidos gozan de una “libertad limitada”, ya que por un lado están legitimados para regular libremente las causas que consideran oportunas para sancionar a uno o varios afiliados. Sin embargo, el desarrollo de los procesos disciplinarios internos se desenvuelve sin garantías mínimas, como ocurre en el marco constitucional. Igualmente los partidos siempre deciden el perfil de sus militantes “según sus necesidades e intereses”.

En un trabajo en el que Manuel Alcántara (2004: 189) analiza el estatus organizativo y programático de los partidos latinoamericanos, explica que estas organizaciones en su propósito de crecimiento optaron por dos estrategias con respecto a su base social: “a favor de una afiliación numerosa frente a otra que prefiera potenciar preferentemente la expansión electoral”. En sus hallazgos este trabajo establece que son más los casos de partidos que se inclinan por afiliar muchos militantes que por ganar elecciones *per se*.

Alcántara dice que todos los partidos estudiados de Colombia, Guatemala, México y Perú privilegian fundamentalmente tener electores y que los partidos en Costa Rica y Paraguay se inclinan por la búsqueda de militantes que de electores. El autor ubica doce partidos “de afiliación” y quince “de electores”.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2004) hizo un diagnóstico de la situación de la democracia partidista en los países Centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras,

Nicaragua y Costa Rica), señala que los partidos políticos en la región presentan problemas de democratización, entre otras razones porque no hay claridad sobre quienes son los sujetos de derecho en su interior, es decir quienes son los militantes. Fundamentalmente porque carecen de un registro de miembros confiable.

El trabajo establece que los estatutos de los partidos de estos países, igual que las legislaciones electorales de orden nacional, disponen de mecanismos para que haya participación de los militantes en las instancias decisorias. Sin embargo, la dinámica partidaria de la participación en los hechos se ve determinada por otras variables, como son redes familiares, estatus socioeconómico, y relación de personas o grupos con las élites, lo cual dificulta en la práctica el libre acceso de los militantes de base, particularmente los situados en zonas rurales, los jóvenes y las mujeres en general.

Por otro lado, dice el trabajo de IIDH, las cúpulas partidistas deciden muchas veces por encima de las disposiciones estatutarias, lo cual ha generado que las bases partidistas manifiesten insatisfacción e impotencia. En otros casos la participación en las instancias de gobierno de los partidos están prácticamente controladas por los dirigentes y por aquellas personas que tienen influencia con los líderes nacionales o regionales.

Finalmente, IIDH establece que los partidos refuerzan su base militante en períodos no electorales, ya que en procesos de competencia política suelen ser fundamentalmente “estructuras

electoralistas”. Solamente los partidos que se destacan por su sentido ideológico dedican permanentemente a capacitación doctrinaria de sus militantes y a hacer soporte de los parlamentarios y regidores que tienen en las municipalidades.

Fernando Sánchez (2006) hace un diagnóstico sobre la situación de la democracia al interior de los partidos políticos en Centroamérica, en el cual presenta una serie de requisitos que tenderían a favorecer los procesos de transparencia y competencia internas.

Este autor se pregunta, cuando habla de la democratización partidista si se observan diferencias en cuanto a la importancia que se le da al tema de la competencia “de acuerdo al nivel de los miembros (dirigencia, mandos medios, bases), o entre distintos grupos que cuentan con espacios a lo interno del partido (jóvenes, mujeres, grupos étnicos, ciudadanos con alguna discapacidad, grupos ambientalistas, sindicatos, agricultores, empresarios)” Fernando Sánchez (2006:43).

Igualmente, Fernando Sánchez considera que es relevante que los partidos políticos se cuestionen quiénes (miembros, simpatizantes, público en general) tienen derecho a participar en la selección de candidatos a puestos de elección popular o de dirigencia en el partido, y quiénes tienen derecho a postularse como candidatos o dirigentes partidistas. Asimismo establece que conviene precisar y garantizar los medios de comunicación constante entre bases, mandos medios y cúpula partidista.

Flavia Freidenberg (2006:91) al construir una propuesta de análisis sobre democratización de los partidos políticos y ponerlo a prueba con casos empíricos en la mayor parte de las naciones de América Latina, sostiene que muchas organizaciones tienen un carácter oligárquico, “donde los políticos adoptan decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta las opiniones de sus militantes, y estos son consultados para legitimar políticas y resoluciones previamente tomadas”.

Este trabajo propone que se revise los alcances prácticos de la democracia al interior de los partidos, tomando en cuenta los siguientes aspectos: mecanismos competitivos de selección de candidatos; activa influencia de los militantes y diferentes subgrupos en las posiciones programáticas y decisiones partidistas; respeto de los derechos de los miembros, como la igualdad y la libertad de expresión; respeto del principio de la mayoría para decisiones fundamentales; y control efectivo de los dirigentes por parte de los militantes Freidenberg (2006: 98).

Celso Roma (2006) examina el desarrollo de la democracia interna en los principales partidos políticos de Brasil (PT y PSDB). Este autor considera que la forma en cómo se origina el partido (centralizada o desde varios comités descentralizados) condiciona las bases de actuación de los líderes y el reclutamiento de afiliados, así como las estrategias para conquistar la preferencia electoral.

Asimismo, dice que un partido tenderá a ser más dinámico y democrático en la medida que los afiliados puedan crear, cambiar o modificar las normas internas o incluso el programa de acción. Según Celso Roma en la medida en que el partido pueda adaptarse a los cambios del sistema político se fortalecerá interna y electoralmente.

Steven Weldon (2006) hace un análisis de la relación entre electorado y militancia en 29 países europeos⁸ y un análisis sobre el grado de participación de los militantes en cinco democracias industriales avanzadas (Noruega, Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca y Alemania). El trabajo concluye que la proporción de electores en relación a la militancia partidista tiene que ver con la fortaleza del sistema de partidos y de las instituciones democráticas, pero fundamentalmente con el tamaño del volumen de votantes y particularmente con el de los partidos.

En este sentido, Steven Weldon (2006) asegura que entre más grande es el electorado y entre más numeroso es el conjunto de militantes en un partido, la participación se ve afectada. Sugiere, en la perspectiva de Olson, que un número grande de activistas no es funcional para los partidos porque los incentivos se diluyen y los beneficios generalizados tienen un carácter muy marginal.

⁸ Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido

Peter Mair e Ingrid van Biezen (2009) hacen un estudio en veinte democracias europeas entre 1980 y 2000 para analizar la situación de la militancia partidista. En sus hallazgos observan una falta de compromiso en los partidos políticos para incorporar ciudadanos; que estas organizaciones, en su mayoría, no cuentan con una base de datos consolidada y confiable respecto al número de miembros. Es de llamar la atención que el problema se acentúa más en los países post comunistas como Polonia e Hungría.

Patrick Seyd y Paul Whiteley (2004) hacen un análisis del grado de compromiso que tienen los militantes en los tres partidos políticos británicos más importantes, que es el caso del laborista, conservador y liberal demócrata. En sus trabajos realizados entre 1992 y 2002 señalan que la militancia ha tenido considerables altibajos. Un factor puede ser la división partidista (el caso conservador), el tiempo y edad de los líderes y los mecanismos de reclutamiento de militantes. Dicen además dichos autores que también cuenta el tipo de incentivo que se ofrece a potenciales miembros, particularmente sus posibilidades afectivas de participar en las decisiones fundamentales del partido.

2.2 El estado del conocimiento de la vida interna de los partidos ¿Y la militancia?

El tema de la militancia ha estado ausente en el estudio de los partidos políticos en México incluso en el período de los gobiernos de la alternancia en la presidencia de la República (2000-2012). Los

temas que predominan cuando se habla de la vida interna de los partidos, son democracia interna, confrontación entre líderes o fragmentación partidista y características de los liderazgos. Además existen trabajos más extensos que analizan en base a documentos históricos y entrevistas el nivel de institucionalización de los principales partidos políticos.

2.2.1 Democracia interna e institucionalización

El único documento que revisa de manera específica y concreta el tema de la militancia partidista en México es propuesto por Castillo (2004). Este documento desde una perspectiva jurídica establece que la militancia partidista debe ser el medio por el cual los miembros encuentren una “trinchera” o “refugio” para exigir sus derechos fundamentales como ciudadanos y como sujetos interesados en participar en política. En este sentido, dice Castillo, los partidos no deben constituirse como opresores u oligarquía partidista que afecte las expectativas democráticas de los militantes.

Asimismo Castillo dice que el sistema jurídico mexicano que tiene que ver con la democracia partidista genera que esta sea “asistemática”, deficiente e incompleta. Fundamentalmente porque los órganos de gobierno de los partidos no toman en cuenta a su base para tomar decisiones importantes y también porque limitan su participación. Para superar esta situación propone que se cree “el estatuto del afiliado” en donde se definirían las condiciones de los

derechos de los militantes, sus obligaciones y las garantías para su defensa.

Considera que existen siete elementos jurídicos que garantizarían los derechos de la militancia: 1) reconocimiento de los derechos, garantizados por órganos y procedimientos eficaces; 2) contar con una asamblea que represente la voluntad del mayor número de afiliados; 3) la existencia de procedimientos de elección en condición de igualdad; 4) adopción de la regla de mayoría para tomar decisiones en los órganos colegiados y de gobierno; 5) mecanismos de control del poder es decir de fiscalización de los dirigentes y los recursos; 6) procedimientos disciplinarios con garantías procesales; 7) la promoción de una cultura cívica democrática.

En un trabajo de reflexión y análisis, Francisco Reveles (2008) analiza la militancia desde la perspectiva de la democracia interna. Este autor señala que el gobierno dentro de los partidos implica una relación de intercambio desigual entre líderes y militantes. En este sentido, expone que la democracia como concepto a nivel de régimen político no puede aplicarse al interior de los partidos, si no más bien como el gobierno de la mayoría, en el entendido de que la mayoría tiene la autoridad. En esta lógica, en los partidos democráticos los militantes pueden participar en la toma de decisiones sin restricciones.

Al respecto, sugiere Reveles, uno de los derechos más importantes de la militancia es votar y ser votados, lo cual implica la igualdad de

oportunidades; cualquier impedimento a esta condición reduce el grado de democracia interna en los partidos. Así, los militantes deben ser concebidos como iguales, es decir sin importar su condición de género, edad, o incluso su antigüedad, de tal suerte que *todos* podrían poseer y ejercer el poder dentro de su organización. En este escenario, es fundamental que los partidos cuenten con espacios de participación abiertos.

Según Reveles, los militantes, en un partido democrático, deben tener condiciones de igualdad para la competencia interna, libertad para manifestar sus preferencias, y posibilidades de impugnar resultados o decisiones de la autoridad partidista.

Jeniffer Calleja (2000), establece que la democracia interna implica el reconocimiento de derechos de los militantes como una variable de estudio. En este sentido, analiza la libertad dentro de los partidos políticos desde dos perspectivas: la del estatus de libertad externa- esfera de la libertad de los partidos frente al Estado- y la del estatus de libertad interna- derechos y deberes en los partidos políticos. En su trabajo también establece que los derechos fundamentales de los miembros así como los elementos mínimos para tener una organización y los procedimientos democráticos dentro de un partido dependen de ciertas condiciones históricas, el nivel de la constitucionalización de los partidos, el tipo de régimen político y la legislación secundaria en materia político-electoral.

En el mismo tenor Cárdenas (2002: 67-68) establece en un trabajo que analiza la crisis de legitimidad en las democracias, que un partido político es democrático si en su seno se respetan y garantizan los derechos fundamentales de los afiliados, aplicando medidas, mecanismos y controles para velar por dicha garantía, teniendo siempre en consideración valores tales como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo democrático. En la misma línea el autor considera que la regulación mínima de la vida interna de los partidos tiene que ver con cuatro aspectos fundamentales: 1) el nivel de respeto y garantía de los derechos fundamentales dentro del partido; 2) la organización y los procedimientos internos; 3) las corrientes en el seno de la organización; y 4) los órganos de control de su vida interna.

En términos generales, los derechos que se garantizan a los militantes y miembros de un partido son: la participación directa o indirecta en asambleas generales; la calidad de elector “tanto activo como pasivo” para todos los cargos del partido; la periodicidad en los cargos y en los órganos directivos; la responsabilidad de los mismos; el carácter colegiado de los órganos de decisión; la vigencia del principio mayoritario en los órganos del partido; la libertad de expresión en el seno interno; la posibilidad de abandonar la organización en cualquier momento; el acceso a la afiliación; a ser oído por los órganos arbitrales internos antes de la imposición de cualquier sanción; el acceso a la información sobre cualquier asunto; el libre debate de las ideas y de las decisiones principales; la

seguridad jurídica; la formación de corrientes de opinión, y en algunos casos, la existencia de mecanismos de democracia en el interior del partido (Cárdenas: 2001, 38).

En esta misma línea se ubican los trabajos de Muñoz (2004), Larrosa y Guerra (2005), Freidenberg y Alarcón (2007).

Aldo Muñoz (:2004, 160-161) sostiene que las referencias en general sobre la vida interna de los partidos son en realidad mínimas y muy vagas. Por ejemplo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) no prevé la vigilancia externa de la autoridad electoral de las elecciones internas de los partidos tanto en la selección de candidatos como de dirigentes. Tampoco obliga la ley a los partidos a tener un padrón de votantes verificable. Asimismo, no se regula la competencia interna en tiempo y forma lo que da lugar a las afamadas precampañas donde los personajes al margen de los estatutos partidarios imponen sus candidaturas o utilizan recursos no fiscalizables por el Instituto Federal Electoral (IFE) o por las mismas organizaciones políticas.

En el mismo tenor Muñoz considera que la regulación de los preceptos anteriores es indispensable en la medida que estos vacíos son los que, en gran medida, han encarecido los procesos electorales, acrecentando la discrecionalidad y el personalismo dentro de los partidos y, lo más grave, generando los casos de corrupción que mayor discusión y escándalo han generado entre la opinión pública.

Larrosa y Guerra (2005:9) en un trabajo acerca de la legislación electoral de los partidos políticos en México, establecen que las principales funciones institucionales y sociales de los partidos políticos en los sistemas democráticos son manifestar abiertamente su intención de asumir el poder político, proponer y defender una ideología o un programa político de carácter nacional y llevar a cabo la representación de intereses una vez en el gobierno; en cuanto a las funciones institucionales, están la de legitimar con su trabajo al sistema político, el reclutamiento de líderes y la formación de élites, la participación en la organización de las elecciones, la integración y formación de los órganos del Estado y la de ser oposición cuando no encabeza gobierno. También consideran que las reformas a la legislación electoral federal mexicana en materia de partidos políticos no registra reformas y mucho menos capítulos en los que se haya plasmado regulaciones orientadas a la vida interna de los institutos políticos y la rendición de cuentas de éstos ante la sociedad (2005: 32).

Por su parte Freidenberg y Alarcón (2007: 736) en un trabajo acerca del proceso de selección del candidato presidencial del 2006 por parte del PAN, consideran que aunque dicho partido no se caracteriza por ser un partido de masas o de organizaciones, ni tampoco por la formación de asociaciones o corrientes ideológicas rígidas que sean formalmente reconocidas, dicha ausencia de grupos formales se compensa con la fuerte movilidad que siempre han mostrado los militantes de manera individual, para vincularse a

través de sus nexos personales y los incentivos y posiciones que están en juego.

Asimismo los autores apuntan que el panismo posee una estructura de liderazgo ejecutivo centralizada que permite vincular a toda su militancia en tres niveles territoriales (nacional, estatal y municipal), con sus respectivas instancias resolutorias (...) lo cual ha permitido explicar el nivel de flexibilidad, adaptación y consenso que usualmente han mostrado los grupos perdedores panistas, sin que ello hubiera impedido en múltiples ocasiones que las dirigencias nacionales o estatales usaran sus poderes de veto y designación en caso de no haberse podido cumplir con la normatividad estatutaria o que, en el último tiempo, se hubieran tenido que resolver conflictos por medio de resoluciones del Tribunal Electoral (Freidenberg y Alarcón, 2007: 736).

Existen otros trabajos que se ocupan del tema de la vida interna de los partidos desde la perspectiva de la evolución organizativa o “institucionalización”, entendida, para efectos de esta discusión, como formalización de procesos, en los términos de los propios documentos partidistas⁹, lo cual supone el reconocimiento de los

⁹ En términos de Panebianco, la institucionalización organizativa puede ser medida, esencialmente, según dos dimensiones: 1) el grado de autonomía respecto al ambiente, alcanzado por la organización; 2) el grado de sistematización, de interdependencia entre las distintas partes de la organización.. La dimensión autonomía/dependencia se refiere a la relación que la organización instaure con el ambiente que le rodea.

derechos de los militantes así como la definición de sus obligaciones.

En esta línea se ubican los trabajos, para el caso del PRD el de Vivero (2004), Borjas (2003), Reveles (2004), Martínez (2005) y (2005a), y Prud'homme (2003). Para el caso del PAN están los textos de Loaeza (1999), Reveles (2003), Reynoso (2005) y (2009), Hernández (2005). En el caso del Revolucionario Institucional se encuentran las investigaciones de Garrido (1999), Báez (2002), Reveles (2002), Hernández Rodríguez (2005), Mirón (2005), Espinoza (2005), Langston (2008).

2.2.2 La disputa por el poder dentro de los partidos o fragmentación partidista

Otra vertiente de análisis donde se puede ubicar, aunque de manera marginal, el papel de los militantes en los partidos es la que estudia el tema de la “fragmentación partidista”. En esta línea de investigación son del interés de los estudiosos, fundamentalmente, el PRD y el PAN pero sobre todo el primero. En términos generales estos trabajos analizan los factores políticos e institucionales que favorecen la cohesión partidista en lo que tiene que ver con procesos de selección de dirigentes en los órganos de gobierno y en selección de candidatos. En general hacen énfasis sobre las posturas ideológicas que deben tener estas organizaciones frente al gobierno o frente a la oposición. Para el caso del PRD destacan los trabajos de Borjas (2003), Palma (2003) y (2004), Reveles (2004),

Martínez (2005), García (2004), Hernández (2006), Vivero (2004) y (2010).

En el caso de los trabajos sobre el PAN, si bien se revisa el tema de la disputa interna por el poder, también se analiza el divisionismo que ha generado para este partido ser gobierno y la tensión que implica la lucha entre moderados y conservadores. Al respecto destacan los trabajos de Hernández (2005), y Reynoso (2005).

Alberto Espejel (2007) a propósito de estudiar la fragmentación partidista, hace una revisión de los Congresos Nacionales del PRD en sus primeros 18 años de vida y propone cuatro elementos a considerar en el Décimo Congreso Nacional, ya que el partido corre el riesgo de perder fuerza organizativa y electoral. Sugiere que se utilice el término de fracción para los grupos que se encuentran al interior del partido para posteriormente determinar si se asemejan más a grupos pragmáticos que a ideológicos y viceversa; definir la línea política a seguir manteniendo una relación más estable con el Gobierno Legítimo y analizando si para los años posteriores el PRD debe seguir vinculado con la figura de un líder caudillista como Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que tiene un voto privilegiado ante los demás, así se debe analizar también los tipos de alianzas del PRD y con qué actores; que los valores dentro de la organización tengan que ver más con un partido de izquierda; y finalmente, al autor hace una aportación en torno a que los liderazgos y las fracciones dentro del PRD hagan del partido un instrumento de sus miembros y simpatizantes y que dejen de lado

sus diferencias para centrarse en las afinidades que los unieron, que dejen la simulación de la que acusan a otros partidos.

Esperanza Palma (2003), revisa el tema de la fragmentación partidista poniendo la mira en el desempeño electoral del PRD durante las elecciones federales de 2003 y las elecciones en el Distrito Federal para jefes delegacionales. La autora señala que aunque dicho partido tuvo éxito en las elecciones, aún se encuentra en una crisis interna que pone en evidencia sus problemas de institucionalización, a tal grado que parece que las crisis y la precariedad de su vida institucional se han convertido en parte de la normalidad de esta organización política.

Mientras más organizadas estén las facciones y más autonomía adquieran, será menor el nivel de institucionalización. Los problemas de institucionalización del PRD, según Palma, son resultado de los estatutos y reglas internas que no promueven la disciplina partidista. Este partido no ha logrado adoptar mecanismos que aseguren la estabilidad y gobernabilidad interna de la dirección nacional, concretamente de la presidencia, y la transferencia pacífica del liderazgo (Palma, 2003).

Asimismo, considera que el proceso de “descomposición” que vive el PRD no puede entenderse si se deja de lado el nivel de faccionalismo interno que surge con el origen del partido mismo, y que responde a un diseño institucional que ha fomentado la creación de grupos para acceder a los cargos dentro del partido y a

las candidaturas. Se afirma que más que un partido con diversas corrientes el PRD es un partido de “facciones” en el sentido más negativo del término. En el mismo tenor la autora tiene la convicción de que la crisis del PRD no sólo lo afecta a él mismo, sino al sistema de partidos y al sistema de representación en su conjunto. Su crisis plantea un problema de moral pública y causa un daño a la credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones y en sus representantes (Palma, 2004).

Por su parte Jorge García (2004) afirma que las corrientes internas del PRD no deben desaparecer ya que imprimen de vida al partido. Por medio de ellas se ha logrado establecer un “caudillismo político” con el cual la dinámica electoral es real. El autor considera que el PRD no es un partido moderno y democrático más bien es un partido que retoma las prácticas corporativistas y clientelares del pasado. Las corrientes controlan el sistema de elección interna de candidatos y dirigentes, lo cual impide la institucionalización del partido, y lo debilita al exterior frente a la competencia.

García considera que los grupos al interior del PRD no corresponden a la figura de corrientes, ya que no tienen diferencias ideológicas entre sí, mas bien son considerados como facciones ya que se orientan a “quién” ejerce el poder y control de la organización. Las corrientes facciosas han resaltado las prácticas ilegales, corruptas, y de desorganización al interior del PRD. En conclusión, el autor señala que al desaparecer las facciones en el PRD, desaparecería el partido mismo (García, 2004: 105-109).

Tania Hernández (2005) en la misma línea estudia la fragmentación partidista en el interior del Acción Nacional. Considera que este partido carece de un proyecto de desarrollo institucional que le permita hacer frente a sus nuevos retos en su vida interna, y en la perspectiva de un partido de oposición que paso a ser gobierno.

En los últimos quince años, el PAN ha sido exitoso en la definición de un proyecto de desarrollo organizativo, que le ha permitido manejar el acelerado proceso de crecimiento de su base y ampliar su penetración territorial. Internamente, un asunto toral es el ascenso de los grupos ultraconservadores a los principales espacios de poder del partido y del gobierno, los cuales imprimen al PAN los rasgos de una institución cargada a la derecha radical, que lejos de poder aportar a la construcción de acuerdos plurales en el marco de la transición, se encuentra hoy día en el clímax de su verdadera crisis de identidad (Hernandez, 2005: 35-44).

Rogelio Hernández (2006) analiza el tema del PRD, partiendo de la idea de que los dirigentes son los mismos desde la fundación del partido y solamente se han rotado en los cargos y muchos de ellos han llegado a esos puestos no porque hayan demostrado habilidades profesionales y preparación en la dirigencia, sino porque han sido líderes de grupos y corrientes, y aquellos que han conseguido los más altos se lo deben al hecho de que encabezaron las corrientes más fuertes. No hay más profesionalización que la actividad política misma que supone disputas, negociaciones,

enfrentamientos y acuerdos pero no aprendizaje especializado que ordene la vida institucional del partido.

Dentro de este partido se observa que los únicos que cuentan con experiencia electoral, partidaria y administrativa son los ex priistas y, en segundo lugar, y solamente porque desde los años setenta llegaron a la Cámara de Diputados, los ex comunistas. El resto, que procede de las organizaciones sociales que ingresaron en el PRD, desde su fundación, en lo único que están bien preparados es en la agitación social (Hernandez, 2006: 389-392).

La fragmentación partidista también es estudiada en otros países de América Latina como es el caso del trabajo realizado por Javier Duque (2006) acerca de los partidos liberal y conservador en Colombia. La dirigencia partidista presenta diversos grados de fragmentación en los casos aquí analizados. En algunos de estos casos impera una total fragmentación, sin articulación a nivel nacional y con presencia de múltiples facciones personalistas. La combinación de un débil control por parte de la dirigencia nacional sobre la subnacional y las dinámicas de desagregación faccional por competencia interclientelar genera tendencias de mayor faccionalización.

El autor señala que el clientelismo es una práctica por demás común en el caso colombiano y se muestran 4 niveles: 1) el jefe político regional, que maneja dos escalas de relaciones: frente al poder central es cliente, en lo regional es patrón; 2) Los subalternos

inmediatos del jefe político que controlan subregiones a través de gente de confianza; 3) Los funcionarios públicos, cuya posición depende de su eficiencia electoral, que también aspiran a hacer carrera y escalar en escaños de elección popular; y 4) Los líderes o capitanes o tenientes políticos realizan el trabajo operativo.

La división es generada tanto por la incapacidad organizativa de ambos partidos para cohesionar a sus dirigentes, como por las lógicas competitivas del clientelismo (Duque, 1974-2006).

2.2.3 El peso de los liderazgos al interior de los partidos

Finalmente, el estudio de la vida interna de los partidos donde se incluye de manera mínima el tema de la militancia, se especializa en revisar la situación de los dirigentes y la forma en que estos logran el consenso o bien enfrentan problemas en lo que respecta a la cohesión partidista.

En general, estos trabajos hacen énfasis en que a los líderes les cuesta más trabajo tomar decisiones en un contexto de fuerte competencia electoral, y en el caso del PRI cuando el liderazgo presidencial ha sido sustituido por los líderes partidistas regionales y por los gobernadores. En esta línea se inscriben los trabajos de Espinoza y Mirón (2005), Reyes (2005), Hernández Norza Garay (2005). En el caso del PRD se hace énfasis en el corte caudillista de los líderes. Al respecto destacan los trabajos de García (2005), Martínez (2005), Gómez Tagle y Lezama (2005).

Capítulo 3

Militancia en los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional

3.1 La militancia en la legislación electoral

El papel del militante en la legislación electoral mexicana no está definido de manera explícita, sin embargo, se le otorga un papel protagónico en la creación de nuevos partidos y en lo que implica su funcionamiento democrático. Así, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) indica que para obtener el registro por primera vez, una organización necesita demostrar que cuenta con tres mil afiliados en por lo menos veinte entidades federativas, o bien, tener trescientos afiliados en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales, es decir, 60 mil militantes en cualquier circunstancia (artículo 24). En este sentido, se mandata que los partidos “de nueva creación” entreguen al IFE “listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, su residencia y la clave de la credencial para votar” (artículo 28). Empero, la lista de afiliados se considera como información confidencial (artículo 44).

Mas aún, el COFIPE advierte que bajo ninguna circunstancia el número total de los afiliados de un partido que solicita registro por primera vez, será inferior al 0.26% del padrón nacional (artículo 24) y que “ningún ciudadano podrá estar afiliado a más de un partido” (artículo 5). También se establece que los partidos deberán

“abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos” (artículo 38). Sin embargo, la legislación electoral no prevé mecanismos de vigilancia y sanción con relación a estas disposiciones. En el mejor de los casos, se determina que el Instituto Federal Electoral verificará “la autenticidad de las afiliaciones” por método aleatorio (artículo 30) y que los militantes convocados a las asambleas de fundación partidista “asistieron libremente” y “suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación” (artículo 28).

Asimismo, el COFIPE establece de manera general, cuál debe ser la relación entre militantes y partido (artículo 27). Así, señala que los estatutos establecerán “los procedimientos para la afiliación individual, libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones”. Establece el COFIPE que en el marco de esos derechos “se incluirán el de participar personalmente o por medio de delegados en asambleas y convenciones, y el de poder ser integrante de los órganos directivos”. También los estatutos deben indicar “las sanciones aplicables a los afiliados” que infrinjan las disposiciones internas. No obstante, los militantes deben contar con “medios y procedimientos de defensa” y con “órganos partidarios permanentes encargados de la sustanciación y resolución de las controversias”

El Artículo 26 hace referencia a la constitución, registro y obligaciones de los partidos políticos nacionales en los cuales se

debe preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales.

Asimismo dentro De las obligaciones de los partidos políticos nacionales se encuentran el realizar sus actividades dentro del marco legal y adecuar su conducta y la de sus militantes a los principios que se establecen en el Estado democrático. De esta manera respetando la libertad de los ciudadanos y de los demás partidos políticos (Artículo 38).

El financiamiento de los partidos políticos que proviene de la militancia está conformado por cuotas obligatorias de sus afiliados. De esta manera también se menciona que el financiamiento de simpatizantes estará conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie.

3.2 Orígenes del Partido Acción Nacional

Para hablar del PAN, es necesario tomar en cuenta al fundador del mismo. Según Víctor Reynoso en su libro *Para entender al Partido Acción Nacional*. Asimismo se puede decir que el PAN se funda en 1939, en un contexto específico: la sucesión presidencial de un gobierno que había acaparado a la opinión pública, el del general Lázaro Cárdenas. Fueron un catalizador las políticas cardenistas como temas de la reforma agraria, el apoyo al sindicalismo oficial y la educación, para los cuales en 1938 un grupo de jóvenes universitarios invitara a Gómez Morín “a revivir la

aventura vasconcelista” como candidato a la presidencia de la republica.

Para ello movilizó la red de relaciones que había tejido por más de dos décadas de actividad universitaria, de funcionario público y abogado. Convocó a un conjunto de personas, mayoritariamente profesionistas de clase media.

3.3 Principios del Partido Acción Nacional

De acuerdo con los principios y los estatutos generales del PAN “es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder” (PAN, 2002). Y de esta manera lograr: el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, así como el respeto de sus derechos fundamentales y la garantía de los mismos; también velar por la misión de familia, la cultura y la educación.

El Partido Acción Nacional ha tenido 21 presidentes de partido, desde 1939 hasta 2013. Actualmente el PAN cuenta con 16 presidentes municipales.

3.4 El concepto de militante en los estatutos del PAN

El Partido Acción Nacional, señala en sus estatutos dos tipos de miembros: activo y adherente. Los primeros deben de participar de forma permanente y disciplinada en los objetivos y actividades del

Partido; así como en la toma de decisiones del mismo. Mientras que los segundos, tendrán derecho a emitir su voto en procesos internos para elegir candidatos a puestos de elección popular.

Dentro de los estatutos se encuentra la definición de miembro activo, considerando a aquellos “ciudadanos que habiendo solicitado de manera personal, libre e individualmente su ingreso por escrito, sean aceptados con tal carácter” (Artículo 8 de los Estatutos del PAN).

En cuanto a los adherentes del Partido, se puede mencionar que son “los ciudadanos que hayan solicitado de manera personal, libre e individualmente se adhesión en los términos del reglamento correspondiente y que se comprometan a contribuir a la realización de los objetivos del Partido” (Artículo 9 de los Estatutos del PAN).

También el PAN establece en sus estatutos, con respecto a la militancia, que la afiliación al partido sea de manera personal, libre e individualmente.

Asimismo, dentro del Reglamento de Miembros de Acción Nacional, se menciona que la afiliación “es un acto personal, libre y voluntario del aspirante, que manifiesta su identificación con los principios y programas del Partido y su deseo de contribuir afectivamente al logro de sus objetivos” (Artículo 2).

3.5 Los derechos y obligaciones de la militancia en el PAN

Los estatutos del PAN señalan que los miembros activos tienen los siguientes derechos: participar en el gobierno del Partido desempeñando cargos en sus órganos directivos, ser propuestos como precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, así como acceder a la formación y capacitación precisa para la realización de sus deberes (Artículo 10).

Las obligaciones de los miembros activos del PAN apropiarse de los Principios de Doctrina del Partido y llevarlos a la práctica, formarse y capacitarse por medio de los programas de formación; contribuir a los gastos del Partido, de acuerdo a las posibilidades; así como aportar una cuota en caso de llegar a ser servidores públicos. (Artículo 10).

En caso de que los miembros activos del Partido concurren en indisciplina, incumplimiento de sus obligaciones o infracción de los Estatutos o reglamentos; éstos pueden ser sancionados “con amonestación, privación del cargo o comisión del Partido que desempeñen, cancelación de la precandidatura o candidatura, suspensión en sus derechos o expulsión del Partido” (Artículo 13).

Todo lo anterior se establece dentro de los Estatutos del Partido, constituyéndose en las siguientes disposiciones:

- I. La amonestación procederá cuando se trate de infracciones leves y no reiteradas de estos Estatutos o sus Reglamentos;

- II. La privación de cargo o comisión partidistas se acordará en los casos de incumplimiento de las tareas propias del cargo o comisión;
- III. La cancelación de la precandidatura o candidatura será acordada en caso de indisciplina o infracciones a las normas del Partido;
- IV. La suspensión de derechos será acordada por indisciplina, abandono continuo o lenidad en el cumplimiento de las obligaciones cívico-políticas, o las de miembro activo del Partido. La suspensión de derechos implica la separación de las actividades del Partido;
- V. La inhabilitación para ser dirigente o candidato será declarada en los casos de deslealtad al Partido o incumplimiento de las funciones como dirigente o funcionario público,
- VI. La expulsión podrá solicitarse cuando las causas señaladas en las dos fracciones anteriores sean graves o reiteradas, así como por ataques de hecho o de palabra a los principios y programas del Partido, fuera de sus reuniones oficiales, por acciones o declaraciones que dañen gravemente a la institución, por la comisión de actos delictuosos, la comisión de actos que afecten públicamente la imagen del Partido, o por colaborar o afiliarse a otro partido político.

3.6 Orígenes del Partido Revolucionario Institucional

El Partido Revolucionario Institucional fue fundado en la Ciudad de México el 18 de enero de 1946. El primer presidente del PRI fue Rafael Pascasio Gamboa. Sin embargo, se trataba del mismo partido que había edificado Plutarco Elías Calles en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR) y al que el presidente Lázaro Cárdenas había hecho denominar Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

3.7 Principios del Partido Revolucionario Institucional

De acuerdo con los principios y los estatutos generales del PRI “es un partido político nacional, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad, los superiores intereses de la Nación, los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se inscribe en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos” (PRI, 2008).

El PRI es un partido político nacional de carácter federal, integrado por mujeres y hombres libres, que constituyen una alianza de ciudadanos, de organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular, siendo estos los pilares fundamentales de la vida política que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana. Su carácter federal radica en la fuerza integradora de estados y municipios.

El Partido Revolucionario Institucional ha tenido 35 presidentes de partido, desde 1946 hasta 2012. Actualmente el PRI cuenta con 94 presidentes municipales en el territorio del Estado de México.

3.8 El concepto de militante en los estatutos del PRI

El Partido Revolucionario Institucional está integrado por ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres, que libre e individualmente se afilian al mismo.

Dentro de los Estatutos del partido se establece en el Artículo 23 de la Sección 1. De los afiliados, que entre sus integrantes se encuentran las siguientes categorías de afiliados:

1. Miembros, a los ciudadanos, hombres y mujeres, en pleno goce de sus derechos políticos, afiliados al Partido;
2. Militantes, a los afiliados que desempeñen en forma sistemática y reglamentada las obligaciones partidarias;
3. Cuadros, a quienes con motivo de su militancia: hayan desempeñado cargos de dirigencia en el Partido; hayan sido candidatos del Partido, propietarios o suplentes a cargos de elección popular; sean comisionados del Partido o representantes de sus candidatos ante los órganos electorales y casillas federales, estatales, municipales y distritales; hayan egresado de capacitación política del Partido; etc.

4. Dirigentes, a los integrantes: de los órganos de dirección deliberativos; de dirección ejecutivos; de defensoría y jurisdiccionales; y de representación territorial.

También se hace referencia en el Artículo 24 a los ciudadanos no afiliados que se interesan y participan en sus programas y actividades. A los cuales se les reconoce como simpatizantes y tienen una serie de derechos, como el de solicitar su afiliación como miembros del Partido; participar de los beneficios sociales, culturales y recreativos derivados de los programas del Partido y a su vez, ejercer su derecho a voto por candidatos o dirigentes del Partido.

3.9 Los derechos y obligaciones de la militancia en el PRI

Asimismo, los miembros del Partido cuentan con garantías, derechos y obligaciones que se encuentran descritos en el Título Segundo. De las Garantías, Derechos y Obligaciones Partidarias en el Capítulo 1. De las Garantías y los Derechos de los Afiliados. Comenzando por el Artículo 57 en el que se mencionan las garantías con las que cuentan los miembros del Partido Revolucionario Institucional: Libertad de expresión oral y escrita; Libertad de suscribir corrientes de opinión y de hacer propuestas de adición o reformas al contenido de los Documentos Básicos; Garantía de audiencia con instancias correspondientes; igualdad partidista; incorporarse al Sector u organización de preferencia y estar inscrito en los padrones de militantes y capacitación; etc.

En cuanto a los derechos de los mismos, se encuentran: el hacer de la carrera partidista un espacio para su desarrollo político; acceder a puestos de elección popular y a puestos de dirigencia del Partido; votar y participar en procesos internos para elegir dirigentes y postular candidatos; recibir capacitación política y formación ideológica; etc. (Artículo 58).

En el Capítulo 2. De las Obligaciones Partidarias en los mismos Estatutos del Partido se concentran las obligaciones de los Militantes, de los Cuadros y de los Dirigentes.

De los cuales mencionaré las obligaciones que corresponden a los primeros, ya que son el eje central del estudio. Y éstas son: la de conocer, acatar y promover los Documentos Básicos, cubrir sus cuotas puntualmente; apoyar en labores políticas y electorales en la sección electoral que les corresponda; así como fungir como representantes de casilla y por ultimo; votar y participar en los procesos internos para elección de dirigentes y postulación de candidatos.

Capítulo 4.

El perfil de la militancia en el PAN y en el PRI

En este apartado se presentan los resultados de una encuesta aplicada a 300 personas en 6 municipios del Estado de México: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla y Metepec. Los cuatro primeros municipios conforman la zona metropolitana del Valle de México.

El número de cuestionarios aplicados fue igual para todos los municipios, es decir, no se tomó un criterio de proporcionalidad, debido a que el PAN y el PRI no cuentan con un registro confiable y verificable del número de militantes por municipio. La aplicación de las encuestas fue multietápica y se acudió a las sedes partidistas a localizar a aquellas personas que se auto identificaran como “militantes”. En este sentido se buscaron a los individuos de manera aleatoria, es decir independientemente de su género.

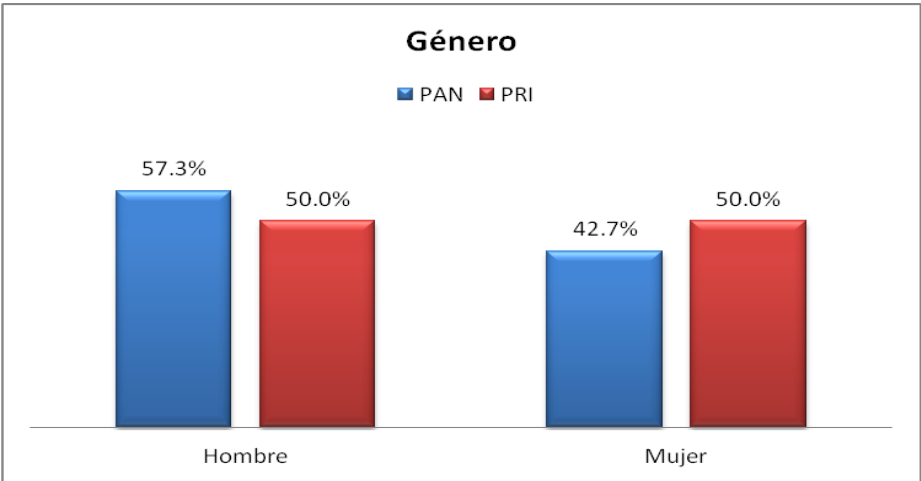
4.1 Perfil socio demográfico

De la población encuestada, en el Partido Acción Nacional el 57% corresponde al género masculino y el 43% restante al femenino. Mientras en el Partido Revolucionario Institucional corresponde el 50% al género masculino y el 50% al femenino (ver gráfica 1). Los rangos de edad más significativos son de 51 a 60 años con 19.3% de la muestra, de 18 a 20 con 15% y de 41 a 50 con 14.7%, estos resultados del Partido Acción Nacional. Mientras que en el Partido

Revolucionario Institucional, los resultados son los siguientes: de 21 a 30 años con 24.7% de la muestra, de 18 a 20 con 20% y de 61 a 70 con 15.3% (ver gráfica 2).

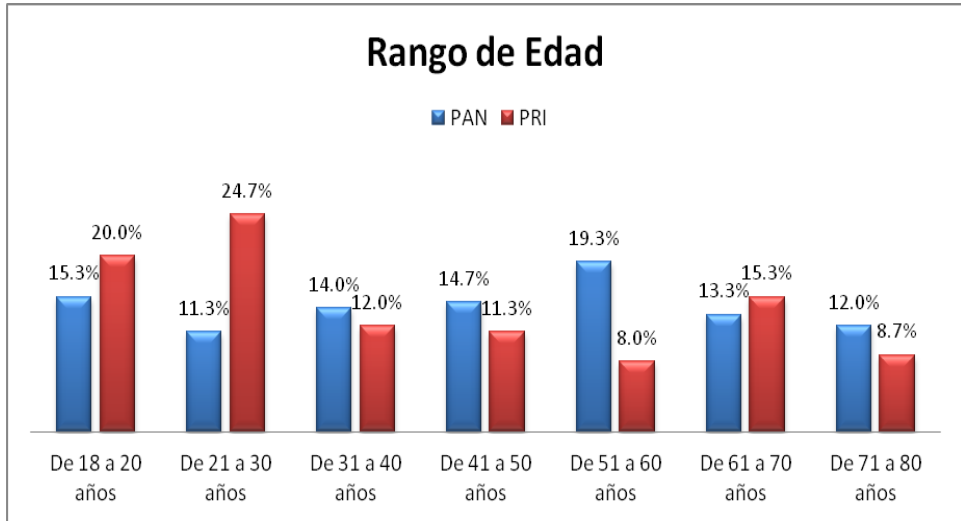
A reserva de que este resultado puede estar marcado por la forma en cómo y a quiénes se aplicó la encuesta, es de resaltar que predominan los militantes jóvenes en el PRI, a diferencia del PAN en el que predominan personas mayores. En lo que respecta al nivel de estudios de los encuestados, se puede observar que la mayoría, el 40.7% que pertenecen al PAN tienen estudios de licenciatura, así como el 50% del PRI (ver gráfica 3). Podría decirse al respecto que fundamentalmente los sectores de clase media se preocupan por el activismo en los partidos políticos.

Gráfica 1. Género



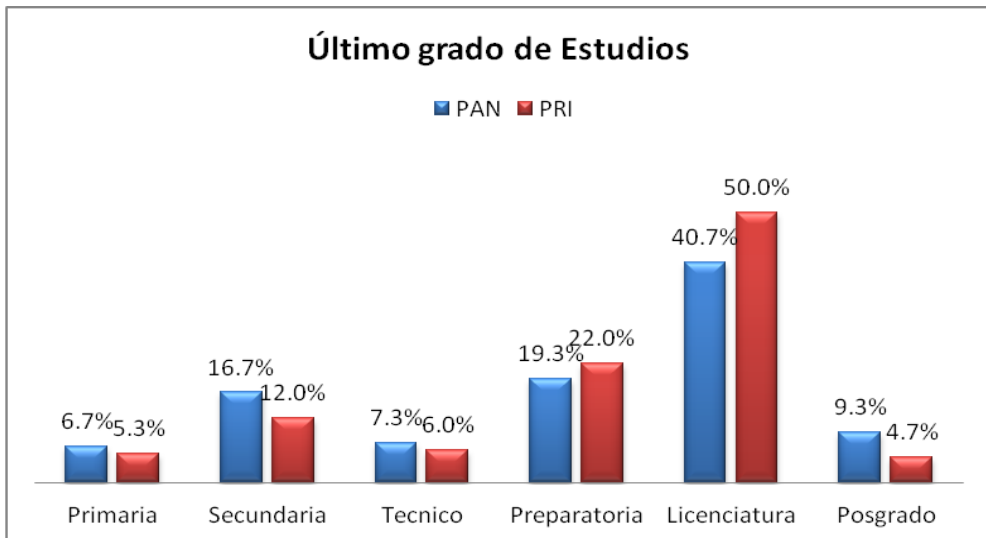
Fuente: elaboracion propia con resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 2. Rango de Edad



Fuente: elaboracion propia con resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 3. Último grado de Estudios



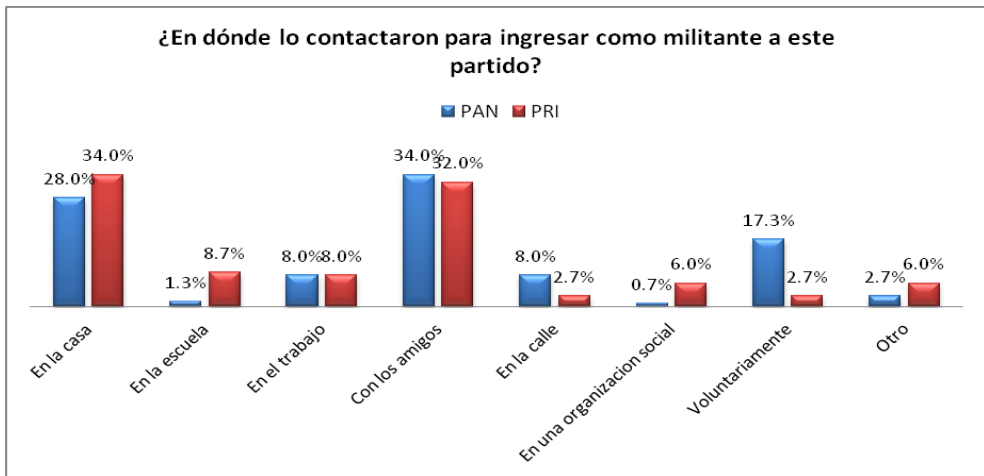
Fuente: elaboracion propia con resultados de la encuesta aplicada.

4.2 Formas de reclutamiento de los militantes en el PAN y en el PRI

En lo que respecta al reclutamiento de militantes en el Acción Nacional, los datos muestran que este partido no cuenta con mecanismos institucionalizados para tal propósito, es decir, no es claro en sus Estatutos. En este sentido el reclutamiento de militantes es una tarea de los comités estatales, lo cual implica que cada comité puede tener sus propias estrategias y también definir de manera circunstancial el perfil de los reclutas así como los tiempos de afiliación.

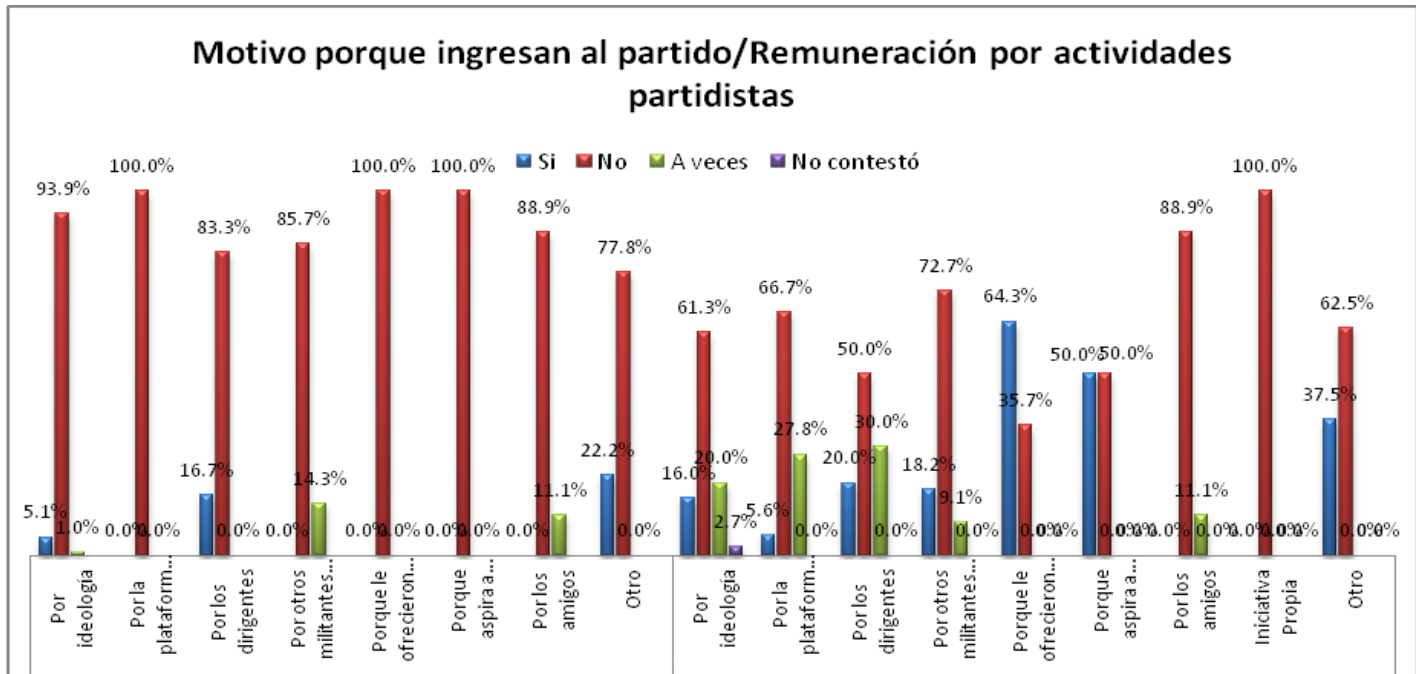
En este sentido los datos de la encuesta señalan que la mayoría de los afiliados, 34%, se acercaron al partido a través de “los amigos”; en otros casos, los militantes fueron contactados en la casa y de manera voluntaria, 28% y 17.3%, respectivamente (ver gráfica 4). Las razones de ingreso a los partidos, según la mayoría de los encuestados, 66% son porque les atrajo la ideología. Se realizó un cruce con la pregunta que se refiere a si reciben remuneración por su labor en el partido, lo cual dio como resultado que quienes dijeron que les importa la ideología, en un 5% en el PAN y un 16% en el PRI cobran por sus tareas dentro del partido (ver grafica 5).

Gráfica 4



Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 5



Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

4.3 Motivos por que ingresan al partido/ Reciben remuneración por labor partidista

La tendencia *instrumentalista* u orientada hacia los incentivos materiales, en general no es determinante ni predomina en los factores que se consideraron en la encuesta para el reclutamiento en estas fuerzas políticas mayoritarias. De esta manera quienes afirmaron que se afiliaron al partido por los dirigentes o quienes lo hicieron porque les simpatizaron otros militantes o por los amigos también tienen remuneración dentro del partido o en algunas ocasiones reciben dicho apoyo. Podría preguntarse al respecto: ¿Existe una relación clientelar entre los militantes y el partido? No existen suficientes elementos para dar una respuesta definitiva a esta interrogante. En todo caso, se puede observar que hay un proceso de “profesionalización” de las tareas partidistas y de la actividad de los militantes. Por otro lado no vale la pena descartar la convicción de los militantes sobre la ideología y el programa partidista, pues en general el 48% de los encuestados del Partido Acción Nacional considera que el principal atractivo del partido para los electores es la ideología.

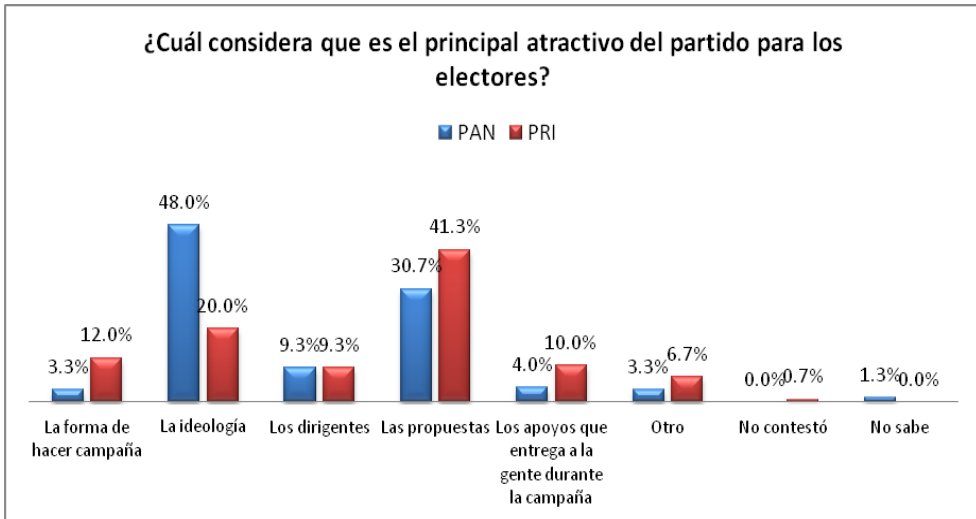
Por otro lado, en cuanto al Partido Revolucionario Institucional. Se puede observar que quienes se afiliaron al partido lo hicieron porque les ofrecieron trabajo o porque aspiran a ocupar un cargo como candidato o dirigente o bien, lo hicieron por los dirigentes, reciben remuneración por las actividades partidistas. Ya que en general el

41.3% de los encuestados considera que el principal atractivo del partido para los electores son las propuestas (ver gráfica 6).

El tiempo que el PAN y el PRI tienen en el ámbito electoral y legislativo en México (de 1939 y 1946 a la fecha, respectivamente) nos lleva a darnos cuenta sobre la *pureza* de su militancia. El resultado, después de aplicar la encuesta, es que en estas fuerzas políticas mayoritarias un gran porcentaje, es decir, el 88.7% (PAN) y 96.7% (PRI) de sus afiliados no han estado anteriormente en otra organización política.

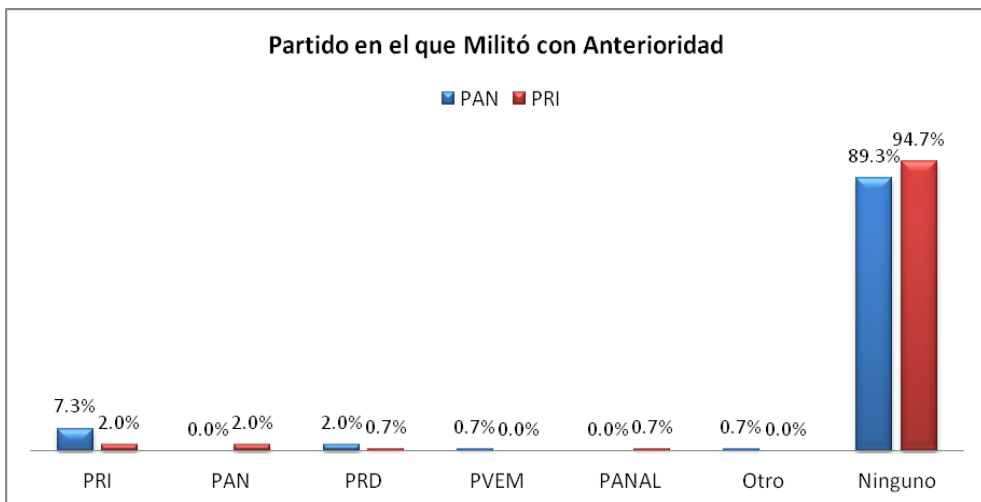
Este dato es consistente con las respuestas en torno a la militancia anterior de la familia, ya que muchos de los que manifestaron haber militado en otro partido muestran una tradición familiar muy arraigada hacia el mismo: PAN y PRI (73% y 90.7%) (Ver gráfica 7). Con este dato se puede observar el peso histórico que tiene el PRI en el interés del activismo político. Desde luego, debido a que por muchos años fue prácticamente la única opción por la que se podía ganar. Sin embargo; cuando se les preguntó si algún familiar había sido candidato o dirigente de otro partido el 80% de los que respondieron lo hicieron negativamente, así como el 84% del Acción Nacional que respondieron de la misma manera. Un gran porcentaje de ambos partidos se reservó a no contestar en cual partido (ver gráfica 8).

Gráfica 6. Principal Atractivo



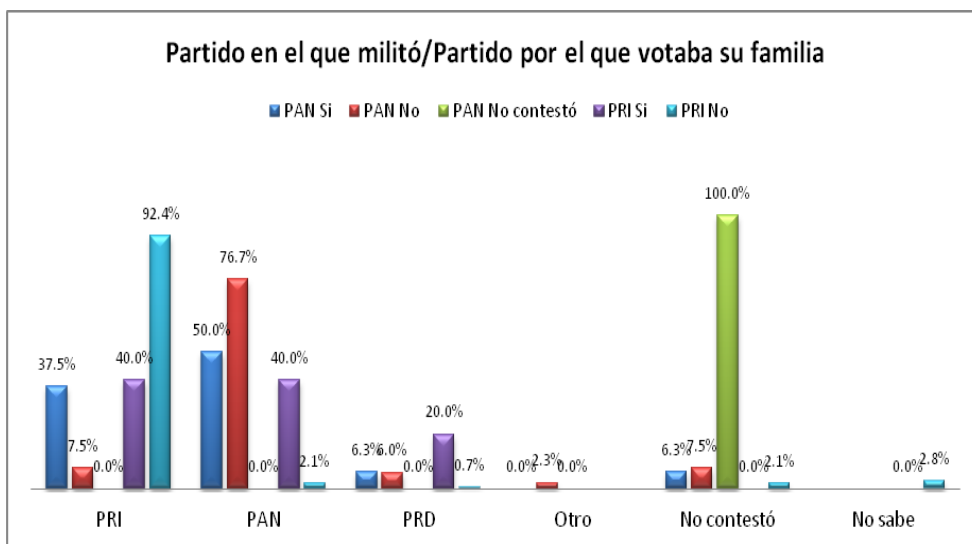
Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 7. Partido en el que Militó con Anterioridad



Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

Gráfica 8. Partido Militó/Votaba su familia



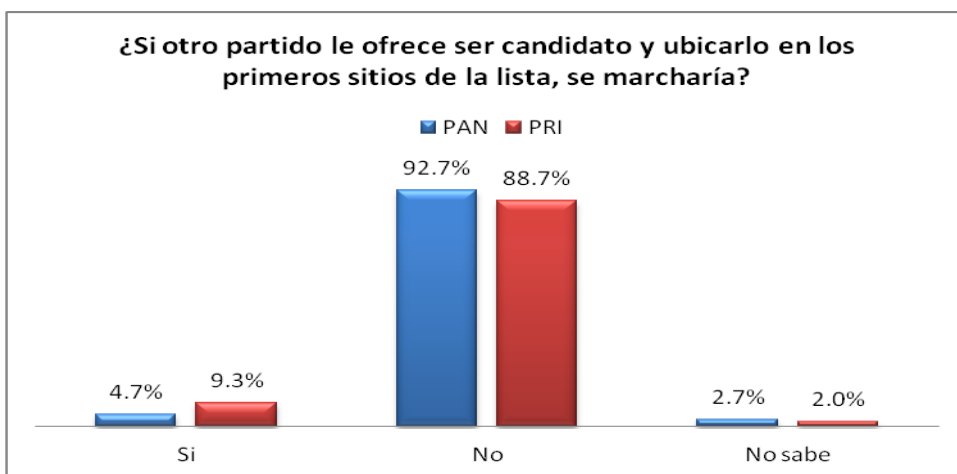
Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

4.4 Relación ingreso- oportunidades de ascenso

El tema de los incentivos para la militancia, en lo que se refiere a las oportunidades de ser candidato o dirigente, en general tiene un peso muy importante en las expectativas de ambos partidos. Así de acuerdo con las respuestas de la encuesta, 43.3% PAN y 52.7% PRI consideran que tienen mucha oportunidad de ser postulados a un cargo de elección popular. Por otro lado, el 92.7% de los militantes del Acción Nacional y el 88.7% del Revolucionario Institucional (ver gráfica 9) respondió que si en otro partido le ofrecen una oportunidad de ser candidato se marcharía, lo hicieron de manera negativa. Hasta aquí podemos considerar que hay cierta lealtad de la militancia. Sin embargo, cuando se cruza el dato de los militantes que reciben remuneración con el de aquéllos que se irían si tienen

una mejor opción en otro partido, el resultado es que el 93.4% del PAN que no recibe ningún tipo de remuneración, el 5.1% buscaría una salida para mejorar su estatus. Mientras que en el PRI del 83.9% de aquellos que no reciben remuneración, sólo el 12.9% se marcharían por una mejor opción.

Gráfica 9. Oportunidad en otro Partido



Fuente: elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada.

4.5 Membresía en una organización

Un dato que es importante revisar es la base de *capital social*¹⁰ en el que se sostienen los partidos, o como diría Almond y Powell (1979),

¹⁰ El concepto de capital social supone, de acuerdo con Robert Putnam (1994) una alternativa a la falta de cooperación entre los individuos. Considera que una de las soluciones al problema de la cooperación sin que la imponga un tercero es el capital social. El capital social puede llevar a la cooperación y, por esta vía, al compromiso cívico.

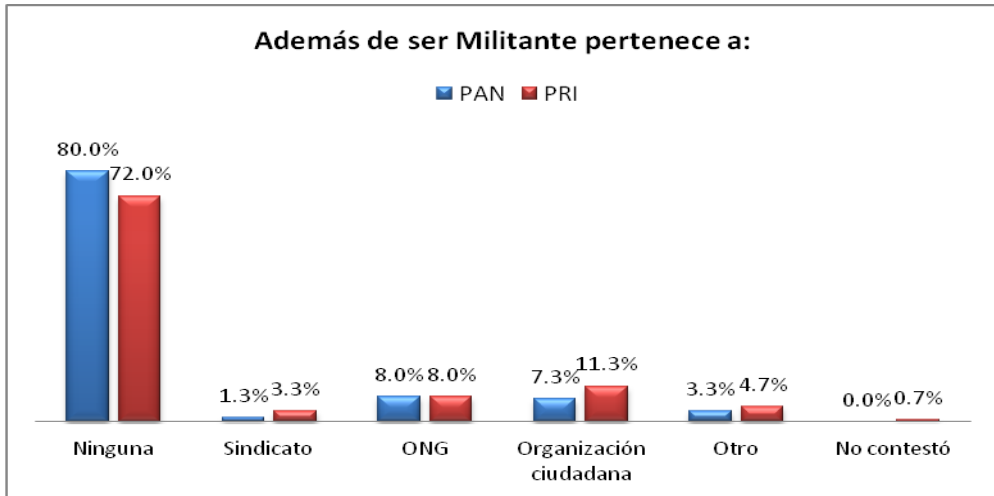
el soporte que tienen en lo que implica *articulación de intereses*¹¹. Si bien no puede considerarse como un factor negativo que las afiliaciones sean individuales y que los sujetos que militan no pertenezcan a alguna asociación ciudadana, si es un indicador del “piso” organizativo que antecede la actividad partidista.

Cuando se revisa la membresía a una organización ciudadana distinta al partido, resulta que el 80% de los afiliados del PAN y un 72% de los afiliados del PRI no se encuentran en esta situación. Tan solo el 7.3% y 11.3%, respectivamente, se encuentran vinculados con alguna organización ciudadana. Lo que permite denotar que no existe una doble actividad por parte de los militantes de ambos partidos, es decir, se encuentran ligados al activismo partidista (ver grafica 10).

Por otro lado, nos indica que tanto el PAN, como el PRI son un canal de la *articulación de intereses*, ya que tienen bien definidos los límites que existen entre la sociedad y el sistema político.

¹¹ La articulación de intereses es particularmente importante porque señala los límites entre la sociedad y el sistema político.

Gráfica 10. Además de ser Militante pertenece a:



Conclusiones

A pesar del “tiempo” o de las prácticas culturales en el tema de la vida política, aun existe el valor otorgado a la militancia por los partidos políticos. Los textos básicos sobre partidos, como el de Maurice Duverger (*Los partidos políticos*) y Robert Michels (*Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*), nos dicen que los militantes, en cualquier circunstancia, son la raíz organizativa de los primeros partidos.

El sistema de partidos y la afirmación de la pluralidad política en México tienen su impulso definitivo con la reforma electoral de 1977. Es a partir de entonces que se encauza la resistencia política por la legalidad y los partidos son reconocidos en la Constitución como entidades de interés público.

En 1989 se inició un ciclo de reformas electorales que resultó positivo hacia la competencia política, las cuales terminaron en 1996; este ciclo implicó tanto la creación de instituciones, como de procedimientos que profesionalizaron y otorgaron autonomía a la organización de los comicios y con un cuerpo jurisdiccional para la calificación electoral. Logrando construir las bases de equidad entre los partidos políticos en la competencia por el poder público.

El desarrollo de programas políticos y electorales de tipo difuso inhibió, sin duda, el interés de muchas personas para sumarse a los

partidos, y por otro lado, la integración “masiva” de personas como militantes en muchos sentidos, debilitó las identidades que nuclearon a principios del siglo XVIII en Europa y a mediados del siglo XIX en México, los orígenes de la formación de las primeras fuerzas políticas. Más aún provocó “solapamientos” entre posturas partidistas en relación a programas de gobierno o a políticas públicas muy específicas. Por ejemplo, la construcción de políticas educativas que privilegian la gratuidad y el laicismo.

La masividad partidista afectó el interés de las personas por ser militantes de partidos, lo cual les complicó a los líderes el reclutamiento de personas interesadas en afiliarse. Peor aún así, buena parte de la militancia partidista asumió una postura voluntarista, donde la ideología, las propuestas o los dirigentes, se convirtieron en el principal atractivo de las fuerzas políticas sin importar los incentivos materiales que pudiesen recibir por las labores partidistas que realizaran. Incluso, a pesar de que se les presentara una mejor oportunidad tanto económica, como para hacer carrera política en otra organización política no se marcharían de su partido.

Sin embargo, la militancia como variable fundamental de la vida organizativa de los partidos pierde peso cuando estas organizaciones se convierten en estructuras asociativas de interés público, cuestión que al ser sancionada por las constituciones políticas, les da posibilidad de acceder al financiamiento público. Ello en el caso de México se potencia a partir de la reforma electoral de

1977, pero en particular con la de 1996, la cual garantiza equidad irrestricta para todos los partidos en materia de financiamiento y acceso a medios de comunicación.

A pesar del dinero público a nivel internacional y en México también, igual que la masividad, se puede notar que no se ha extinguido el interés de líderes y ciudadanos por el reclutamiento de militantes. Que sí han existido cambios, pero también se puede decir que se siguen basando de funciones que cumplía y sigue cumpliendo la militancia de manera tradicionalista: llevar el mensaje de puerta en puerta sobre las propuestas partidistas y financiar a la organización, principalmente el Partido Revolucionario Institucional. Aunque los partidos tengan determinado tiempo tanto en televisión como en radio, se siguen fijando en que la confianza que se brinda con una plática de cara a cara, no es la misma que permiten desarrollar los medios masivos de comunicación. Sin embargo, sí les facilita llevar su mensaje desde el nivel municipal hasta nivel nacional.

El acceso de los partidos al financiamiento público y a los medios electrónicos favoreció la democratización de México, porque gracias a un importante proceso de comunicación política, la oposición pudo ser conocida como *alternativa* política.

Sin embargo, paradójicamente, este *avance democrático* afectó el interés de los líderes de los partidos en reclutar militantes, en organizar a los militantes en tareas distintas a las campañas electorales y en considerarlos para la toma de decisiones. En cierto

sentido la democratización política en lo que se refiere a financiamiento y acceso a medios, implicó un retroceso democrático en la vida interna de los partidos.

De acuerdo con los datos recabados en la investigación que se presenta en este trabajo, el reclutamiento de militantes es directamente voluntario. Así, según se puede observar en los datos que arroja la encuesta aplicada, una porción muy significativa de los militantes del PAN se acercan a la organización a través de los “amigos”, mientras que los militantes del PRI lo hacen por medio de la familia, es decir, son contactados en la casa y en general, según se puede apreciar en las encuestas, les importa poco tener una remuneración para formar parte del mismo.

Por otro lado, es de llamar la atención que la mayoría de los militantes del PAN no provienen de otras fuerzas políticas, sin embargo; la minoría que militó en otro partido un mayor porcentaje lo hizo en el PRI y el PRD. En cuanto al PRI, se puede notar que tampoco han militado en otro partido con anterioridad y los pocos que así lo hicieron, estuvieron en el PAN. Y que realmente no estén dispuestos a irse sí encuentran una mayor oportunidad de ingreso económico o para ser candidatos en otros partidos.

Por otro lado, de acuerdo con los datos de la encuesta, predominan en el perfil de la militancia personas con estudios de licenciatura, antecediendo a este nivel un menor número de personas con estudios de preparatoria, secundaria y en menor medida de

posgrado. Este último grado es un tanto más notorio en el Partido Acción Nacional que el Revolucionario Institucional. Empero, muy pocas de ellas reciben remuneración por las actividades partidistas que desempeñan. Esto nos permite concluir de manera preliminar que los grupos de clase media se han interesado en la estructura partidista del PAN y del PRI sin importar los incentivos materiales que pueden obtener de la organización política, lo cual también nos lleva a cuestionar la representatividad social de estas fuerzas políticas, sobre todo si se toma en cuenta que estas organizaciones se asumen como alternativas de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la heterogeneidad que caracteriza a la sociedad mexicana. Queda claro que la clase media en México no es una minoría política.

Bibliografía

Alarcón, Víctor y Flavia Freidenberg (2007) "El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, número 4 octubre-diciembre. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Alcántara, Manuel (2004) *¿Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

Calleja Rodríguez, Jeniffer (2000) "Democracia interna y externa: el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD)", en *Espiral*, núm. Septiembre/Diciembre. Guadalajara.

Cárdenas Gracia, Jaime (2002) *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Castillo, Leonel (2004) *Los derechos de la militancia partidista y la jurisdicción*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Duverger, Maurice (1955), *Los partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica.

Freidenberg, Flavia (2006) "La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto", en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José, C.R. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral. Cuadernos de CAPEL no. 50.

Heidar, Knut (2006), "Party membership and participation", en Richard Katz y William J Crotty *Handbook of party politics*, London:Sage Publications.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2004), *Democratización interna de partidos políticos en Centroamérica: avances y tareas pendientes*, San José, Costa Rica: IIDH.

Katz, Richard (2005) "The internal life of parties" en Richard Luther, Kurt; Muller-Rommel, Ferdinand (2005). *Political Parties in the New Europe*, New York: Oxford University.

Larrosa, Manuel y Yanelli Guerra (2005) "El régimen de partidos políticos en México: su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿Hacia una ley de partidos? En *Polis*, año 1 número 002, México.

Lipset, y Rokkan (2002) "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona. Ariel Ciencia Política,.

Mair, Peter e Ingrid Van Biezen (2009) "Party membership in twenty European democracies, 1980-2000", en *Party Politics*, vol.7, no.1, London: Sage Publications.

Mancur Olson (1992) *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de los grupos*, Limusa, México.

Michels, Robert (1969) *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas en la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.

Muñoz Armenta, Aldo (2004) "El personalismo y la discrecionalidad: punto de partida para una ley de partidos", en Juan Luis Hernández y Cuitláhuac Bardán (coords) *La agenda electoral de la consolidación democrática*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto de investigaciones legislativas del Senado de la República.

Navarro Méndez, José Ignacio (1999) *Partidos políticos y "democracia interna"*. Madrid. Centro de estudios políticos y constitucionales. Cuadernos y debates no. 85.

Panbianco, Ángelo (1990) *Modelo de Partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid. Alianza Editorial, 1990.

Reveles Vásquez, Francisco (2008), *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*, México: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

Roma, Celso (2006) "Organizaciones de partido en Brasil: el PT y el PSDB bajo perspectiva comparada" en *América Latina Hoy*, núm. diciembre

Sánchez C., F. (2006) "Partidos políticos en América Latina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento", en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José, C.R. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral. Cuadernos de CAPEL no. 50.

Seyd, Patrick y Paul Whitely (2004) "British party members", en *Party Politics*. London, Sage Publications, vol 10, no. 4.

Ware, Alan (2008). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid Itsmo.

Weldon, Steve (2006) "¿Reducir mi organización política?: El impacto del tamaño en la militancia y activismo partidistas", en *Party Politics*. London, Sage Publications

Documentos

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN)

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

CUESTIONARIO PROYECTO MILITANCIA PARTIDISTA EN EL ESTADO DE MÉXICO

LUGAR _____

FECHA _____ PARTIDO: 1 PRI 2 PAN 3 PRD

EDAD: _____ SEXO: HOMBRE MUJER

ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: _____

1. ¿Desde hace cuánto tiempo es usted militante del partido?

- 1 Menos de un año
- 2 De 1 a 5 años
- 3 De 6 a 10 años
- 4 De 11 a 15 años
- 5 Más de 15 años
- 9 No sabe/No contestó

2. ¿En dónde lo contactaron para ingresar como militante a este partido?

- 1 En la casa
- 2 En la escuela
- 3 En el trabajo
- 4 Con los amigos
- 5 En la iglesia
- 6 En la calle
- 7 En una organización social ¿cuál?
(nombre) _____
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

3. ¿Por qué le interesó ingresar como militante a este partido?

- 1 Por ideología
- 2 Por la plataforma electoral
- 3 Por los dirigentes
- 4 Por otros militantes con los que hay simpatía

- 5 Porque le ofrecieron trabajo
- 6 Porque aspira a ocupar un cargo como candidato o dirigente
- 7 Por los amigos
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

4. Militó antes en otro partido

- 1 .Sí
- 2 .No (pasar a la pregunta 6)
- 9.No sabe/No contestó (pasar a la pregunta 6)

5. ¿En cuál o cuáles partidos militó?

- 1 PRI
- 2 PAN
- 3 PRD
- 4 PT
- 5 PVEM
- 6 Convergencia
- 7 PANAL
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 Ninguno

6. ¿Cuál considera que es el principal atractivo del partido para los electores?

- 1 La forma de hacer campaña
- 2 La ideología
- 3 Los dirigentes
- 4 Las propuestas
- 5 Los apoyos que entrega a la gente durante la campaña
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/ No contestó

7. ¿Considera que tiene oportunidad de ser dirigente?

Mucha	Poca	Nada	No sabe/ No contestó
1	2	3	4

8. ¿Considera que tiene oportunidad de estar en los primeros lugares de la lista de candidatos?

Mucha	Poca	Nada	No sabe/ No contestó
-------	------	------	----------------------

1	2	3	4
---	---	---	---

9. ¿Tiene remuneración por las actividades que hace en ese partido?

- 1 Sí
- 2 No
- 3 A veces
- 9 No sabe/No contestó

10. ¿Si otro partido político le ofrece mayores oportunidades de ingreso económico se iría?

- 1 Sí
- 2 No
- 9 No sabe/No contestó

11. En su opinión ¿Cuál es el principal atractivo de la ideología del partido?

- 1 Economía
- 2 Grupos sociales
- 3 Proyecto de nación
- 4 Apoyos que da en las elecciones
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

12. ¿Si otro partido le ofrece ser candidato y ubicarlo en los primeros sitios de la lista, se marcharía?

- 1 Sí
- 2 No
- 9 No sabe/No contestó

13. ¿Por qué partido ha votado su familia?

- 1 PRI
- 2 PAN
- 3 PRD
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

14. ¿Alguien de su familia ha sido candidato, representante popular, dirigente o militante de otro partido?

- 1 Sí
- 2 No (pasar a la pregunta 16)
- 9 No sabe/No contestó (pasar a la pregunta 16)

15. ¿En qué partido político?

- 1 PRI
- 2 PAN
- 3 PRD
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

16. Actualmente es miembro de alguna organización diferente del partido

- 1 No/Ninguna
- 2 Sindicato
- 3 ONG
- 4 Organización Ciudadana
- 8 Otro ¿cuál? _____
- 9 No sabe/No contestó

17. Ha trabajado en alguna campaña electoral

- 1 Si
- 2 No (pasar a la pregunta 20)
- 9 No sabe/No contestó

18. ¿En qué partido político?

- 1 PRI
- 2 PAN
- 3 PRD
- 4 PT
- 5 PVEM
- 6 Convergencia/Movimiento Ciudadano
- 7 PANAL
- 8 Otro _____
- 9 No sabe/ No contestó

19. ¿Recibió algún tipo de remuneración o pago?

- 1 Si
- 2 No
- 3 A veces (viáticos)
- 9 No sabe/ No contestó

20. ¿Considera que si apoya en labores partidistas, puede acceder a un cargo o ascenso en el gobierno?

- 1 Si
- 2 No

9 No sabe/ No contestó

21. ¿Actualmente tiene un cargo en el gobierno?

1 Si

2 No (pasar a la pregunta 23)

9 No sabe/ No contestó

22. ¿En qué nivel?

1 Municipal

2 Estatal

3 Federal

9 No sabe/ No contestó

23. En el partido ¿los puestos son el resultado de apoyar en labores partidistas?

1 Si

2 No

3 A veces

9 No sabe/ No contestó

¡GRACIAS!